



## Datos Relevantes de la Sesión 14

### COMISIÓN PERMANENTE SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

**I. DATOS GENERALES:**

<b>1.- PRESIDENCIA</b>	<b>SEN. PABLO ESCUDERO MORALES</b> <b>DIP. GLORIA HIMELDA FÉLIX NIEBLA</b>
------------------------	---

<b>2.- FECHA</b>	26 de julio de 2017.
------------------	----------------------

<b>3.- INICIO</b>	12:01 hrs.	<b>4.- RECESO</b>	0:12 hs	<b>5.- TÉRMINO</b>	15:04 hrs.
-------------------	------------	-------------------	---------	--------------------	------------

<b>6.- DURACIÓN</b>	2:51 hrs.	<b>7.- QUÓRUM</b>	27 Legisladores.
---------------------	-----------	-------------------	------------------

**II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS**

ASUNTO	PRESENTADOS
<b>1. OFICIOS</b>	
a) De la Secretaría de Economía.	1
b) De la Secretaría de Salud.	1
c) Del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.	1
d) De la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.	1
e) Del gobierno del estado de Colima.	1
f) De la Universidad de Occidente.	1
g) De la Secretaría de Gobernación.	1
<b>2. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO</b>	34
<b>3. CEREMONIA DE RECONOCIMIENTO A LA UNAM POR SU LABOR EN LA HOMOLOGACIÓN DE GEOPARQUES MUNDIALES A LA COMARCA MINERA DEL ESTADO DE HIDALGO Y LA MIXTECA ALTA DEL ESTADO DE OAXACA</b>	
a) Comisiones protocolarias.	2
b) Intervención de la Presidenta de la Segunda Comisión de la Comisión Permanente	1
c) Intervenciones de los Grupos Parlamentarios.	1
d) Entrega de reconocimiento.	1
e) Intervención del Rector de la UNAM.	1
f) Intervención del Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente.	1
<b>4. MOVIMIENTO DE C DIPUTADA</b>	
De solicitud de licencia.	1
<b>5. INICIATIVAS</b>	24
<b>6. DICTÁMENES A DISCUSIÓN</b>	
Con puntos de acuerdo.	56
<b>7. DICTAMEN NEGATIVO</b>	
De proposición con puntos de acuerdo.	1
<b>8. PROPOSICIONES</b>	109
<b>9. PRONUNCIAMIENTO</b>	1
<b>10. AGENDA POLÍTICA</b>	3
<b>11. EFEMÉRIDES</b>	10
<b>TOTAL</b>	<b>253</b>

**1. OFICIOS**

**a) De la Secretaría de Economía.**

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	<b>Director General de Vinculación Política</b>	Remite la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas correspondiente al mes de junio de 2017, desagregada por tipo de fondo de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y por entidad federativa, efectuando la comparación correspondiente al mes de junio de 2016.	<b>Comisión de Comercio y Fomento Industrial de la Cámara de Senadores; y a las comisiones de Economía; de Presupuesto y Cuenta Pública; y de Fomento Cooperativo y Economía Social de la Cámara de Diputados.</b>



**b) De la Secretaría de Salud.**

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Director General Adjunto de Vinculación Social	Remite los informes sobre el estado del ejercicio y el cumplimiento de metas y objetivos correspondientes al segundo trimestre de 2017 de diversos programas sujetos a Reglas de Operación.	Comisiones de Salud, de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.

**c) Del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.**

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Secretario Ejecutivo	Por el que notifica que se encuentra disponible para su consulta en su página electrónica la Evaluación de Procesos del Programa Nacional de Becas 2016.	Comisiones de Desarrollo Social de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados.

**d) De la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.**

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Presidente	Remite el Estudio Especial sobre la situación de la población afrodescendiente de México a través de la encuesta intercensal 2015; y hace un llamado a las autoridades legislativas tanto federal como estatales a incluir en sus constituciones el reconocimiento expreso de las personas afrodescendientes.	Comisiones de Derechos Humanos de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados.

**e) Del gobierno del estado de Colima.**

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Gobernador Constitucional	Remite ejemplar del periódico oficial del gobierno del 13 de agosto de 2016 en el cual se publicó el Decreto por el que se adopta el Escudo Oficial de dicho estado.	De enterado

**f) De la Universidad de Occidente.**

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Director de Planeación y Evaluación	Por el que notifica que hizo la entrega sobre la ampliación de la matrícula del Primer Informe Semestral de 2017, cumplimiento de la fracción III del artículo 41 del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2017.	Comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos; y, de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.

**g) De la Secretaría de Gobernación.**

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Subsecretario de Enlace y Acuerdos Políticos	Por el que informa que el titular del Ejecutivo Federal nombró al Maestro Emilio Suárez Licona como Jefe de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Tercera Comisión

**2. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO**

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
1	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Titular de la Unidad de Apoyo Técnico del secretario	Por el que solicita a las dependencias del gobierno federal respectivas, remita a la Comisión Permanente un informe sobre los acuerdos alcanzados con los Estados Unidos de América y su participación en el marco de la conferencia sobre seguridad y prosperidad en Centroamérica realizada en Miami los días 14, 15 y 16 de junio.	Promoventes y las comisiones correspondientes.
2	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Directora General de Vinculación	Por el que solicita a las secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Comunicaciones y Transporte, de Energía, a Petróleos Mexicanos y a la Autoridad Federal para el Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales, que en un plazo no mayor a 15 días naturales, informen a la Comisión Permanente el cumplimiento de las metas propuestas una vez aprobadas las reformas estructurales, impulsadas por esta administración, en las áreas de su respectiva competencia.	



No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNOS
3	Secretaría de Salud	Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social	Por el que exhorta a la Secretaría de Salud a reforzar las acciones necesarias para la prevención, detección, y en su caso, atención oportuna de la fiebre amarilla.	Promoventes y las comisiones correspondientes.
4			Por el que exhorta a la Secretaría de Salud a continuar con la aplicación y el fortalecimiento de las acciones, estrategias, programas y políticas para prevención, atención y control de la obesidad y el sobrepeso.	
5			Por el que exhorta a la Secretaría de Salud considere incorporar en la prestación de servicios de salud la prevención y atención de la ludopatía.	
6			Por el que solicita a la Secretaría de Salud para que a través de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, refuerce las medidas de espacios marinos limpios.	
7	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos	Por el que exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano un informe sobre las acciones que ha realizado en torno al conflicto de posesión y restitución de tierras en la comunidad Wixárika.	
8	Secretaría de Salud	titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social	Por el que exhorta a la Secretaría de Salud a continuar y fortalecer las campañas de difusión sobre los riesgos a la salud por el consumo de sal, con el fin de prevenir enfermedades como la hipertensión.	
9	Secretaría de Economía	Director General de Vinculación Política	Por el que exhorta a la Secretaría de Economía a fortalecer los planes y programas con el objeto de impulsar el desarrollo de la industria del cacao y el chocolate en México.	
10	Secretaría de Gobernación	Directora General para la Gestión de Riesgos de la Coordinación Nacional de Protección Civil	Por el que exhorta a la Secretaría de Gobernación a atender mediante los recursos el FONDEN los municipios de Pinos y Villa Hidalgo, Zacatecas; así como los municipios afectados por la tormenta tropical -Beatriz- en Oaxaca.	
11	Secretaría de Relaciones Exteriores	Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos	Por el que solicita información sobre los acuerdos alcanzados con los Estados Unidos de América y su participación en el marco de la Conferencia sobre Seguridad y Prosperidad en Centroamérica realizada en Miami, Florida, los días 14, 15 y 16 de junio de 2017.	
12	Secretaría de Gobernación	Director General de lo Consultivo de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.	Por el que exhorta a fortalecer los esfuerzos en la investigación que se está efectuando sobre la explosión e incendio ocurrido el pasado miércoles 15 de marzo en las instalaciones de PEMEX en Salamanca, Guanajuato; así como informar de los incidentes que han causado daño al medio ambiente y las descargas al Río Lerma, provenientes de estas mismas instalaciones.	
13	Secretaría de Salud	titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social	Por el que exhorta a la Secretaría de Salud a fortalecer e impulsar campañas de información sobre la importancia de donar sangre, en el marco del -Día Mundial del Donante de Sangre-.	
14	Instituto Mexicano del Seguro Social	Director de Vinculación Institucional y Evaluación de Delegaciones	Por la Comisión Permanente por el que solicita al IMSS un informe sobre las acciones derivadas de la Recomendación No. 23/2017 emitida por la CNDH.	



No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNOS
15	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Subsecretario del Trabajo	Por el que exhorta a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social a realizar una mesa de diálogo con la empresa Altos Hornos de México AHMSA y los trabajadores sindicalizados de dicha empresa, con el fin de revalorar el cierre de la empresa, tomando en cuenta el impacto económico negativo que representa para Durango, ya que derivaría en la pérdida de más de 500 empleos.	Promoventes y las comisiones correspondientes.
16	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Director General de Fomento a la Agricultura	Por el que exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación un informe sobre la calidad e inocuidad del arroz que se consume en México.	
17	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	Presidente	Por el que solicita a la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro un informe sobre el estado que guarda la supervisión de los Sistemas de Ahorro para el Retiro y sus participantes y, en particular, en lo que corresponde al mercado de administración de los fondos de pensiones de los trabajadores a cargo de las Administradoras de Fondos para el Retiro; asimismo detalle la supervisión de la CONSAR en la estructura normativa y administrativa de las empresas SURA, XXI Banorte, Principal y Profuturo GNP, e informar sobre el proceso de sanciones en contra de dichas empresas.	
18			Por el que se solicita a la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro un informe sobre el estado que guarda la supervisión de los sistemas de ahorro para el retiro y sus participantes y, en particular, en lo que corresponde al mercado de administración de los fondos de pensiones de los trabajadores a cargo de las Administradoras de Fondos para el Retiro.	
19	Secretaría de Energía	Director General de Vinculación Inter-institucional	Por la Comisión Permanente por el que solicita a la Secretaría de Energía información sobre el cumplimiento de las metas propuestas una vez aprobadas las reformas estructurales impulsadas por esta administración.	
20	Secretaría de Desarrollo Social	Director General de Seguimiento	Por la Comisión Permanente que solicita a la Secretaría de Desarrollo Social informe el estado que guarda la liberación de recursos del Programa de Empleo Temporal Inmediato para 2017 municipios de Oaxaca, declarados en emergencia por el paso de la tormenta -Beatriz-.	
21	Comisión Reguladora de Energía	Secretaria Ejecutiva	Que solicita a la Comisión Reguladora de Energía informe sobre la situación de los precios de las gasolinas entre el 01 de enero de 2016 y 31 de mayo de 2017, sobre el comportamiento de la recaudación por su venta, así como proyecciones respecto al comportamiento esperado de ambos indicadores al cierre del ejercicio fiscal 2017.	
22	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Directora General de Vinculación	Que solicita un informe sobre los avances y resultados hasta ahora obtenidos por el Observatorio de Movilidad y Mortalidad de Fauna en Carreteras en México, -WATCHMx-.	
23	Secretaría de Gobernación	Subsecretario de Población, Migración y Asuntos Religiosos	Que exhorta a continuar y fortalecer las medidas de ayuda humanitaria, asistencia médica, orientación y atención a las personas de nacionalidad guatemalteca que se encuentran asentadas en la franja fronteriza de México y Guatemala, poniendo especial énfasis en niñas, niños, adolescentes, mujeres embarazadas y adultos mayores.	
24	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Directora General de Vinculación	Que solicita a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes un informe de las acciones emprendidas para la rehabilitación de carreteras, caminos y puentes, así como las medidas implementadas para garantizar la seguridad de los usuarios en dichas vías de comunicación, ante las afectaciones causadas por la tormenta -Beatriz- en la región del istmo de Tehuantepec.	



No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
25	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Procuradora General	Que exhorta a ejecutar acciones conjuntas en defensa de los derechos humanos y laborales de los jornaleros del país.	Promoventes y las comisiones correspondientes.
26			Que exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a vigilar el cumplimiento de la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas.	
27	Gobierno de la Ciudad de México	Director de Asuntos Jurídicos	Que exhorta a los gobiernos de las entidades federativas para que, en el marco del Día Nacional de la Lucha contra la Hipertensión Pulmonar, se iluminen de color violeta, del 05 al 07 de mayo, sus edificios y monumentos más representativos, y al mismo tiempo se realicen actividades de información y difusión para dar a conocer entre la población la importancia de prevenir y atender esta enfermedad.	
28			Que exhorta a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, para que presente un informe a ese órgano de gobierno, sobre los mecanismos que instrumentará para combatir actos irregulares en el Sistema de Inspección Técnica Vehicular que se implementará próximamente en dicha entidad, así como a realizar diversas acciones materia de su competencia.	
29			Que exhorta a los jefes delegacionales de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones y en coordinación con el Instituto de Verificación Administrativa, instrumenten los mecanismos para fortalecer las verificaciones administrativas en materia de construcción y edificaciones, a fin de evitar la proliferación de inmuebles que incumplen con la legislación en la materia.	
30			Que se pronuncia por el fortalecimiento de las instancias federales y locales, responsables de desplegar las medidas de prevención y protección que requieran los profesionales de la comunicación social para el ejercicio de sus actividades, y exhorta a los gobiernos de las entidades federativas, donde aún no se han conformado, a integrar las unidades y/o centros de Atención a Periodistas.	
31			Que exhorta a la Secretaría de Educación Pública y a las homólogas de las entidades federativas, para que instrumenten campañas de difusión, de manera prioritaria en redes sociales, dirigidas a niñas, niños y adolescentes, donde se alerte de los riesgos para su seguridad e integridad del denominado reto -Ballena Azul-.	
32			Que exhorta al gobierno de la Ciudad de México para actualizar, reparar y mejorar las condiciones de los botones de auxilio que se encuentran en las calles de la Ciudad de México, que permiten prevenir y combatir hechos delictivos.	
33			Que exhorta a los gobiernos de las entidades federativas, en donde no existan estrategias específicas, a implementar medidas para la prevención de ciberdelitos, a través de intensas campañas de información y concientización, con la participación de autoridades, padres de familia, docentes, alumnos y sociedad en general, resaltando la importancia de la seguridad en internet, esto ante el incremento de la incidencia de este tipo de ilícitos.	
34			Que solicita a las dependencias del gobierno federal respectivas y a los gobiernos locales, remitan a ese Poder Legislativo un informe sobre las acciones adoptadas y resultados obtenidos derivados de las medidas para prevenir y erradicar la discriminación, así como la violencia en los centros escolares, a partir de la aplicación del Programa Nacional de Convivencia Social.	



**3. CEREMONIA DE RECONOCIMIENTO A LA UNAM POR SU LABOR EN LA HOMOLOGACIÓN DE GEOPARQUES MUNDIALES A LA COMARCA MINERA DEL ESTADO DE HIDALGO Y LA MIXTECA ALTA DEL ESTADO DE OAXACA**

**a) Comisiones protocolarias.**

No.	Para	Comisión
1	Recibir y acompañar a salir del salón de sesiones al doctor Enrique Graue Wiechers, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México.	Senador Enrique Burgos García, Senadora Mariana Gómez del Campo Gurza, Senadora Dolores Padierna Luna, Diputado Emilio Salazar Fariás, Senador David Monreal Ávila, Diputada Norma Rocío Nahle García, Diputado Macedonio Tamez Guajardo, Diputado Jesús Rafael Méndez Salas, Diputado Alejandro González Murillo y Diputada Martha Hilda González Calderón.
2	Recibir y acompañar a salir del salón de sesiones al Doctor Manuel Suárez Lastra, Director del Instituto de Geografía; y al Doctor Hugo Delgado Granados, Director del Instituto de Geofísica.	Diputada Gloria Himelda Félix Niebla, Diputada María del Carmen Pinete Vargas, Diputada Minerva Hernández Ramos, Diputada Maricela Contreras Julián y Diputada Sofía González Torres.

**b) Intervención de la Presidenta de la Segunda Comisión de la Comisión Permanente.**

No.	INTERVENCIÓN
1	Dip. Maricela Contreras Julián

**c) Intervenciones de los Grupos Parlamentarios.**

No.	INTERVENIONES
1	<p>Dip. Alejandro González Murillo (PES) Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya (PT)</p> <p>Dip. Jesús Rafael Méndez Salas (NA) Dip. Francisco Martínez Neri (PRD)</p> <p>Dip. Macedonio Salomón Tamez Guajardo (MC) Sen. Laura Angélica Rojas Hernández (PAN)</p> <p>Dip. Norma Rocío Nahle García (MORENA) Sen. Enrique Burgos García (PRI)</p> <p>Dip. Sofía González Torres (PVEM)</p>

**d) Entrega de reconocimiento.**

No.	RECONOCIMIENTO
1	El Senador Presidente Pablo Escudero Morales, Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente hizo entrega del Reconocimiento al Rector de la UNAM, doctor Enrique Graue. Asimismo, los integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, hicieron entrega de un reconocimiento al doctor Manuel Suárez Lastra, Director del Instituto de Geografía; y al doctor Hugo Delgado Granados, Director del Instituto de Geofísica.

**e) Intervención del Rector de la UNAM**

No.	INTERVENCIÓN
1	Dr. Enrique Graue Wiechers

**f) Intervención del Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente.**

No.	INTERVENCIÓN
1	Sen. Pablo Escudero Morales

**4. MOVIMIENTO DE C. DIPUTADA**

**De solicitud de licencia.**

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Sasil Dora Luz De León Villard (PVEM)	Por tiempo indefinido A partir del 26 de julio de 2017. (Distrito 06, Chiapas)	a) Aprobado en votación económica b) Comuníquese a la Cámara de Diputados.



5. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
1	Que adiciona el artículo 91 de la <b><u>Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.</u></b> Publicación en GP: 26 de julio de 2017	Dip. Ruth Noemí Tiscareño Agoitia (PRI)	Comisión de Seguridad Pública de la Cámara de Diputados.	Incluir que los niveles escolares y grados académicos de la profesionalización, serán aplicables para la promoción en la jerarquía de las categorías establecidas en las instituciones policiales.
2	Que reforma la fracción I del artículo 6 de la <b><u>Ley Federal de Zonas Económicas Especiales.</u></b> Publicación en GP: 26 de julio de 2017	Dip. Minerva Hernández Ramos (PAN)	Comisión de Economía de la Cámara de Diputados.	Incrementar el número de entidades federativas que se beneficien de lo dispuesto por la Ley.
3	Que reforma el artículo 93 de la <b><u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u></b> Publicación en GP: 26 de julio de 2017	Sen. Isidro Pedraza Chávez (PRD)	Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; de Gobernación; y de Estudios Legislativos, Primera de la Cámara de Senadores.	Establecer que las cámaras del Congreso podrán citar a comparecer a cualquier persona cuando se discuta algún asunto de interés público; indicar que las personas convocadas deberán de responder a interpelaciones o preguntas directas por parte de los legisladores; y señalar que la ley determinará los supuestos bajo los que se podrá citar a particulares, así como el formato específico para el desahogo del proceso.
4	Que adiciona el artículo 135 Bis al <b><u>Código Civil Federal</u></b> y el capítulo III al Título Segundo del Libro Tercero del <b><u>Código Federal de Procedimientos Civiles.</u></b> Publicación en GP: 26 de julio de 2017	Sen. Benjamín Robles Montoya (PT)	Comisiones Unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos, Primera de la Cámara de Senadores.	Establecer el procedimiento para el levantamiento del Acta por Reasignación para la Concordancia Sexo-Genérica.
5	Que reforma diversos artículos de la <b><u>Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 Constitucional.</u></b> Publicación en GP: 26 de julio de 2017	Dip. Norma Rocío Nahle García (MORENA) A nombre propio, y de los diputados. Vidal Llerenas Morales y Mario Ariel Juárez Rodríguez (MORENA)	Comisión de Trabajo y Previsión social de la Cámara de Diputados.	Establecer que los trabajadores al servicio del Estado tendrán derecho de constituir los sindicatos que estimen convenientes. Precisar que si dentro de una misma dependencia existen varios sindicatos que pretendan celebrar la negociación colectiva, el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje otorgará el reconocimiento al mayoritario. Considerar que los trabajadores tendrán derecho formar parte del sindicato de su elección o a no formar parte de él. Determinar que el registro del sindicato podrá cancelarse únicamente en caso de disolución y por dejar de tener los requisitos legales. Eliminar la disposición que establece que queda prohibido a los sindicatos adherirse a organizaciones o centrales obreras o campesinas. Prever las características y datos que deberán contener los estatutos de las federaciones y confederaciones.
6	Que reforma los artículos 1390 Bis 17, 1390 Bis 18, 1390 Bis 20, 1400 y 1401 del <b><u>Código de Comercio.</u></b> Publicación en GP: 26 de julio de 2017	Sen. María Verónica Martínez Espinoza (PRI)	Comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores.	Establecer que si el actor en el desahogo de vista refiere hechos y pruebas no presentadas en el escrito inicial de demanda, pero relacionadas con la acción, el juez deberá dar vistas a la parte demanda para que, manifieste lo que a su derecho convenga. Precisar que si el actor reconvenional es quien manifestó hechos y pruebas no presentadas en la reconvenición, el demandado también tendrá derecho a formular y ofrecer sus pruebas. Enlistar los supuestos en los que el juez podrá señalar de inmediato la fecha y hora para la celebración de la audiencia preliminar. Señalar que procederá el recurso de apelación en contra del auto que ordene la formulación de manifestaciones y ofrecimiento de pruebas en favor del demandado en lo principal y, en su caso, del demandado reconvenional.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
7	Que reforma el artículo 134 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u> Publicación en GP: 26 de julio de 2017	Dip. <b>Macedonio Tamez Guajardo (MC)</b> A nombre propio y del Dip. <b>Clemente Castañeda Hoeflich (MC)</b>	<b>Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.</b>	Crear el Instituto Nacional de Comunicación y Publicidad Gubernamental, el cual es un órgano autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que tiene por objeto la regulación y supervisión de los contenidos en materia de publicidad gubernamental, así como de las erogaciones derivadas de los servicios de publicidad y comunicación social.
8	Que reforma la fracción XXV del artículo 73 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u> Publicación en GP: 26 de julio de 2017	Dip. <b>Alejandro González Murillo (PES) *</b>	<b>Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.</b>	Facultar al Congreso para legislar en materia de incorporación al patrimonio mundial tangible e intangible, los recursos, sitios y conocimientos de México.
9	Que reforma el artículo 133 de la <u>Ley Federal del Trabajo.</u> Publicación en GP: 26 de julio de 2017	Dip. <b>Luz Argelia Paniagua Figueroa (PAN)</b> A nombre del Dip. <b>Alfredo Javier Rodríguez Dávila (PAN)</b>	<b>Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados.</b>	Prohibir a los patrones o a sus representantes exigir la presentación de fotografía o requisito relacionado con la apariencia física para evaluar el ingreso al empleo.
10	Que adiciona un párrafo décimo al artículo 4º de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u> Publicación en GP: 26 de julio de 2017	Dip. <b>Francisco Martínez Neri (PRD)</b>	<b>Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.</b>	Establecer que la edad mínima para contraer matrimonio es de dieciocho años.
11	Que modifican los artículos 30 y 35 de la <u>Ley General del Equilibrio Ecológico y La Protección al Ambiente.</u> Publicación en GP: 26 de julio de 2017	Sen. <b>Gerardo Flores Ramírez (PVEM) *</b>	<b>Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Estudios Legislativos, Primera de la Cámara de Senadores.</b>	Determinar que en caso de presentarse cambios en la obra, actividad o plazos posteriores a la conclusión o vigencia de una autorización de impacto ambiental, éstos deberán hacerse del conocimiento de la SEMARNAT, la cual evaluará los efectos al ambiente que pudiesen ocasionar tales modificaciones; y, determinará si se requiere la presentación de una nueva manifestación de impacto ambiental; señalar que en caso de que las modificaciones al proyecto original se refieran a la ampliación del plazo o término previstos en la autorización del proyecto autorizado, éste no deberá exceder de la mitad del plazo que obtuvo la primera manifestación.
12	Que reforma el artículo 239 de la <u>Ley Federal de Derechos.</u> Publicación en GP: 26 de julio de 2017	Dip. <b>Virgilio Dante Caballero Pedraza (MORENA) *</b>	<b>Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados.</b>	Exentar del pago por uso y aprovechamiento del espectro radioeléctrico a las concesiones de uso social comunitarias e indígenas, en materia de telecomunicaciones, en obediencia a los principios de proporcionalidad y de equidad tributaria establecidos en la fracción IV del artículo 31 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual señala que los sujetos deben contribuir a los gastos públicos en función de sus respectivas capacidades económicas.
13	Que adiciona el artículo 5º de la <u>Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil.</u> Publicación en GP: 26 de julio de 2017	Dip. <b>Alejandro González Murillo (PES) *</b>	<b>Comisión de Desarrollo Social de la Cámara de Diputados.</b>	Considerar como actividad de las organizaciones de la sociedad civil, la capacitación para el desarrollo de conocimientos y habilidades empresariales.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
14	Que reforma los artículos 18, 33 y 39 de la <u>Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.</u>  Publicación en GP: 26 de julio de 2017	Dip. Benjamín Medrano Quezada (PRI)*	Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego de la Cámara de Diputados.	Atribuir al Consejo Directivo de la Financiera aprobar los lineamientos del Comité de Operación para quebrantos y pronta acreditación de finiquitos de los préstamos o créditos otorgados, facultar al Comité para someter a consideración y aprobación del Consejo los lineamientos para el pronto acreditamiento del finiquito de los préstamos o créditos y procurar por los medios por los que se haga constar la extinción de obligaciones, sea con rapidez.
15	Que reforma el artículo 199 Bis del <u>Código Penal Federal.</u>  Publicación en GP: 26 de julio de 2017	Dip. María Ávila Serna (PVEM)*  Suscrita por Diputados de su Grupo Parlamentario	Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados.	Establecer que el IMPI podrá bloquear partes o secciones de páginas o aplicaciones electrónicas cuando productos o servicios que se enajenen en éstas tengan contenido que presumiblemente infrinja derechos de propiedad.
16	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley de Migración.</u>  Publicación en GP: 26 de julio de 2017	Dip. Clemente Castañeda Hoeflich (MC)*	Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados.	Fortalecer el marco de respeto a los derechos humanos de las persona sin importar el estatus migratorio, así como los mecanismos de integración de los migrantes.
17	Que reforma y adiciona el artículo 167 del <u>Código Nacional de Procedimientos Penales.</u>  Publicación en GP: 26 de julio de 2017	Dip. Cynthia Gissel García Soberanes (PES)*	Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados.	Considerar prisión preventiva oficiosa en los casos de cohecho, peculado, enriquecimiento ilícito, sustracción y robo de hidrocarburos, portación, transmisión, compra, posesión, acopio e introducción al territorio nacional de armas de fuego, explosivos, municiones y materiales de uso exclusivo del Ejército, Armada, Fuerza Aérea y Guardia Nacional.
18	Que reforma el artículo 199 Bis de la <u>Ley de la Propiedad Industrial.</u>  Publicación en GP: 26 de julio de 2017	Dip. Benjamín Medrano Quezada (PRI)*	Comisión de Economía de la Cámara de Diputados.	Establecer que en los procedimientos de declaración administrativa, el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial podrá ordenar el bloqueo de páginas o aplicaciones electrónicas, únicamente en aquellas partes o secciones cuyo contenido se presuma que infringe los derechos que protege la Ley o, en su caso, los contenidos en la Ley Federal del Derecho de Autor.
19	Que adiciona el <u>Código Penal Federal</u> y la <u>Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.</u>  Publicación en GP: 26 de julio de 2017	Dip. Omar Ortega Álvarez (PRD)*	Comisión de Justicia, con opinión de la Comisión de Transportes de la Cámara de Diputados.	Imponer una multa y la remisión del vehículo al depósito, al que realice actividades de transporte ilegal de pasajeros con vehículos automotores de tres ruedas y establecer el retiro, por la Secretaría de Seguridad Pública a través de la Policía Federal Preventiva, de los vehículos automotores de tres ruedas que se encuentren prestando el servicio de transporte de pasajeros.
20	Que reforma el artículo 347 y adiciona el artículo 349 de la <u>Ley General de Salud.</u>  Publicación en GP: 26 de julio de 2017	Dip. María Ávila Serna (PVEM)*  Suscrita por Diputados de su Grupo Parlamentario	Comisión de Salud de la Cámara de Diputados.	Facultar a la Secretaría de Salud, en coordinación con las autoridades federales, estatales y locales, encargadas del manejo de cadáveres, para supervisará que los Servicios Médicos Forenses cumplan con lo establecido en el protocolo Ante Mortem-Post Mortem (AM-PM), así como con todos los métodos necesarios especializados de genética, fotografía y dactiloscopia.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
21	Que adiciona la fracción VII bis al artículo 3° de la <b>Ley General de Salud</b> . Publicación en GP: 26 de julio de 2017	Dip. Ma. Victoria Mercado Sánchez (MC)*	Comisión de Salud de la Cámara de Diputados.	Incluir a las materias de salubridad general, la prevención y control del Síndrome del Ovario Poliquístico.
22	Que <b>declara el 23 de julio de cada año como Día del Tecnológico Nacional de México</b> . Publicación en GP: 26 de julio de 2017	Sen. Jorge Toledo Luis (PRI)*	Comisiones Unidas de Educación y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores.	Declarar el 23 de julio de cada año como Día del Tecnológico Nacional de México.
23	Que reforma y adiciona el artículo 191 de la <b>Ley de Desarrollo Rural Sustentable</b> . Publicación en GP: 26 de julio de 2017	Dip. Silvia Rivera Carbajal (PRI)*	Comisión de Desarrollo Rural de la Cámara de Diputados.	Impulsar la equidad social privilegiando apoyos destinados a productores de bajos ingresos, en municipios de alta y muy alta marginación.
24	Que adiciona el artículo 64 de la <b>Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública</b> . Publicación en GP: 26 de julio de 2017	Dip. Elvia Graciela Palomares Ramírez (PRI)*	Comisión de Seguridad Pública de la Cámara de Diputados.	Prever que los recursos económicos destinados al Programa Rector de Profesionalización, deben ser suficientes para garantizar el cumplimiento de sus objetivos.

\* Sin intervención en Tribuna.

## 6. DICTÁMENES A DISCUSIÓN

Con puntos de acuerdo.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Primera Comisión  Publicación en GP: 27 de julio de 2017.	Que exhorta a los titulares de las fiscalías de las entidades federativas a aplicar el protocolo homologado para la búsqueda de personas desaparecidas y lleven a cabo las investigaciones correspondientes con la mayor celeridad y eficacia posible. <b>Proposición:</b> Suscrita por las Senadoras María del Pilar Ortega Martínez (PAN) y Angélica de la Peña Gómez (PRD), el 12 de julio de 2017. (LXIII Legislatura) <b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a los titulares de las fiscalías de las entidades federativas para que, en el ámbito de sus competencias, apliquen el Protocolo Homologado para la Búsqueda de personas desaparecidas y lleven a cabo las investigaciones correspondientes con la mayor celeridad y eficacia posible.	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense.
2		Que exhorta a la Contraloría General de la Ciudad de México a informar respecto de los avances de los procesos administrativos y sanciones derivadas de las omisiones por parte de las autoridades y de los prestadores de servicios contratados y que derivaron en las distintas reparaciones que se han realizado a la curva 37 de la Línea de la Línea 12. <b>Proposición:</b> Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 05 de julio de 2017. (LXIII Legislatura) <b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta a la Contraloría General de la Ciudad de México, para que informe respecto de los avances de los procesos administrativos y sanciones derivadas de las omisiones por parte de las autoridades y de los prestadores de servicios contratados y que derivaron en las distintas reparaciones que se han realizado a la curva 37 de la Línea de la Línea 12. <b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Sistema de Transporte Colectivo Metro para remitir a esta Soberanía informe relativo a la situación que guarda la Línea 12.	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
3		<p><b>Que exhorta a la Universidad Tecnológica de Morelia a remitir un informe respecto de los recursos públicos otorgados al Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Tecnológica de Morelia.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Mario Ariel Juárez Rodríguez (MORENA) el 05 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Universidad Tecnológica 9e Morelia para que remita un informe respecto de los recursos públicos otorgados al Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Tecnológica de Morelia (SUTUTEM). <b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la información y Protección de Datos Personales (IMAIP) para que, en ejercicio de sus atribuciones, verifique el cumplimiento de las obligaciones de transparencia del Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Tecnológica de Morelia (SUTUTEM). '</p>	
4		<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México a remitir un informe respecto a la situación laboral que guarda su personal y los criterios utilizados para determinar el tipo de contratación.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. Norma Xóchitl Hernández Colín (MORENA) el 12 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, para que remita un informe a esta Soberanía respecto a la situación laboral que guarda su personal y los criterios utilizados para determinar el tipo de contratación.</p>	
5	<p>Primera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 27 de julio de 2017.</p>	<p><b>Que exhorta al Sistema de Transporte Colectivo Metro a reforzar las estrategias para salvaguardar la seguridad de los usuarios y el combate a conductas delictivas.</b></p> <p><b>Proposiciones:</b> Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 19 de julio de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por los Senadores Mariana Gómez del Campo Gurza y Daniel Ávila Ruiz (PAN) el 19 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Sistema de Transporte Colectivo Metro para que en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México, se refuercen las estrategias para salvaguardar la seguridad de los usuarios y el combate a conductas delictivas. <b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México para que, en coordinación con el Sistema de Transporte Colectivo y en el ámbito de sus respectivas atribuciones, implementen una estrategia integral para prevenir y erradicar toda forma de violencia en contra de las mujeres en las instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
6		<p><b>Que exhorta al gobierno de la Ciudad de México a informar sobre el número de inmuebles que se tienen ubicados como de alto riesgo o en riesgo de derrumbarse en el centro histórico y en otras colonias de la capital del país.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Sen. María Verónica Martínez Espinoza (PRI) el 19 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO:</b> Se exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México a informar a esta Soberanía sobre el número de inmuebles que se tienen ubicados como de alto riesgo o en riesgo de derrumbarse en el Centro Histórico y en otras colonias de la capital del país. <b>SEGUNDO:</b> Se exhorta respetuosamente al Instituto para la Seguridad de las Construcciones en el Distrito Federal, dependiente de la Secretaría de Obras, informar a esta Soberanía sobre las acciones realizadas en el último año respecto a la aplicación de las normas y medidas de seguridad en las edificaciones existentes que pudieran llegar a representar un riesgo mayor a sus ocupantes. <b>TERCERO:</b> Se exhorta respetuosamente al titular del Gobierno de la Ciudad de México el emprender un programa de reforzamiento o apuntalamiento de los inmuebles en riesgo de colapsarse, así como una campaña de información y concientización a los ciudadanos que viven en dichos edificios o en zonas aledañas, además de emprender acciones que permitan acceder a los mismos a una vivienda digna.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
7		<p><b>Que exhorta a los gobiernos de las entidades federativas a fortalecer las estrategias de seguridad para prevenir y salvaguardar la integridad de ciudadanos y turistas en la actual temporada vacacional.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Sen. Zoé Robledo Aburto (PT) el 19 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ONICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los gobiernos de las entidades federativas para que en coordinación con el Gobierno Federal, y en el marco de sus atribuciones, fortalezcan las estrategias de seguridad para prevenir y salvaguardar la integridad de ciudadanos y turistas en la actual temporada vacacional.</p>	
8		<p><b>Que exhorta al gobierno de la Ciudad de México a informar respecto de la existencia de solicitud al Instituto Nacional de Bellas Artes para retirar de la relación de inmuebles con valor artístico el Velódromo Olímpico Agustín Melgar, con la finalidad de llevar a cabo su demolición.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Sen. Jesús Casillas Romero (PRI) el 19 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>UNICO:</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México, para que informe a esta Soberanía respecto de la existencia de solicitud al Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) para retirar de la Relación de inmuebles con Valor Artístico, el Velódromo Olímpico Agustín Melgar, con la finalidad de llevar a cabo su demolición.</p>	
9	<p>Primera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 27 de julio de 2017.</p>	<p><b>Que exhorta a la Delegación Cuauhtémoc y a la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México a evitar la afectación de los inmuebles de esa demarcación territorial, considerados con valor artístico conforme a los catálogos del Instituto Nacional de Bellas Artes y el Instituto Nacional de Antropología e Historia.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Rafael Hernández Soriano (PRD) el 12 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>UNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Delegación Cuauhtémoc y a la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México. a fin de evitar la afectación de los inmuebles de esa demarcación territorial, considerados con valor artístico conforme a los catálogos del Instituto Nacional de Bellas Artes y el Instituto Nacional de Antropología e Historia.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
10		<p><b>Por el que la Comisión Permanente expresa su enérgico rechazo y condena la violencia ejercida por los grupos delincuenciales dedicados al robo de hidrocarburos en diversas entidades del país.</b></p> <p><b>Proposiciones:</b> Suscrita por el Dip. Benjamín Medrano Quezada (PRI) el 09 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por el Sen. David Monreal Ávila (PT) el 09 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por los Integrantes del Grupo Parlamentario del PRD el 09 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 09 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por el Sen. Jesús Casillas Romero (PRI) el 09 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por el Sen. David Monreal Ávila (PT) el 17 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por los Diputados Francisco Martínez Neri, Maricela Contreras Julián, Hortensia Aragón Castillo, Jesús Zambrano Grijalva y Omar Ortega Álvarez (PRD), el 17 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por la Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD) el 17 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por el Dip. Vidal Llerenas Morales (MORENA) el 17 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por el Sen. Miguel Barbosa Huerta (PT) el 24 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por el Sen. Roberto Gil Zuarth (PAN) el 24 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura) Suscritas (2) por la Dip. María Cristina Teresa García Bravo (PRD) el 24 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 24 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
-		<p>Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 30 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Suscrita por la Sen. Marcela Guerra Castillo (PRI) el 07 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Suscrita por el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática el 14 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b></p> <p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, expresa su enérgico rechazo y condena la violencia ejercida por los grupos delincuenciales dedicados al robo de hidrocarburos en diversas entidades del país.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, formula un reconocimiento a la labor que realizan las Fuerzas Armadas y las instituciones policiales y las exhorta a seguir salvaguardando la integridad física, seguridad y el patrimonio de los habitantes de la República con una perspectiva de respeto a los derechos humanos.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a Petróleos Mexicanos. un informe sobre el diagnóstico y la evaluación de la sustracción ilegal de hidrocarburos en los ductos de la empresa productiva del Estado, las estrategias articuladas para su inhibición y combate así como las acciones que se desarrollan en ese sentido.</p> <p><b>CUARTO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las autoridades competentes de la Federación y de las Entidades Federativas, a continuar implementando acciones coordinadas tendientes a prevenir, combatir y erradicar la sustracción ilegal de gasolina y de diésel de los ductos de Petróleos Mexicanos.</p> <p><b>QUINTO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de la República a continuar con las investigaciones tendientes al esclarecimiento de los hechos ocurridos en Palmarito Tochapán, municipio de Quecholac, Estado de Puebla.</p>	
11	<p><b>Primera Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: 27 de julio de 2017.</p>	<p><b>Por el que se determina que han quedado atendidas 2 proposiciones relativas a los centros de readaptación social.</b></p> <p><b>Proposiciones:</b></p> <p>Suscrita por la Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI) el 05 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 19 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b></p> <p><b>ÚNICO.-</b> La Primera Comisión de Gemación. Puntos Constitucionales y de Justicia determine que, en virtud de las proposiciones aprobadas por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión en sus sesiones de fechas 24 de mayo y 19 de julio de 2017, han quedado atendidas la proposición con punto de acuerdo relativa a las Centros de Readaptación Social.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
12		<p><b>Por el que se determina que han quedado atendidas las proposiciones relativas a adecuar las disposiciones legales necesarias para la implementación de los sistemas locales anticorrupción en las diversas entidades federativas.</b></p> <p><b>Proposiciones:</b></p> <p>Suscrita por los Diputados Xavier Nava Palacios, Rafael Hernández Soriano, (PRD) Minerva Hernández Ramos, (PAN) Cecilia Soto González, (PRD) Juan Romero Tenorio, Vidal Llerenas Morales, (MORENA) Lucía Meza Guzmán, Agustín Basave Benítez (PRD) y Cecilia Romero Castillo (PAN), el 12 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Suscrita por los Senadores Mario Delgado Carrillo y David Monreal Ávila (PT), el 19 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Suscrita por el Dip. Francisco Martínez Neri (PRD) el 19 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b></p> <p><b>ÚNICO.</b> La Primera Comisión de Puntos Constitucionales. Gemación y de Justicia, determina que han quedado atendidas las proposiciones con punto de acuerdo relativas a adecuar las disposiciones legales necesarias para la implementación de las Sistemas Locales Anticorrupción en las diversas entidades federativas, en virtud del punto de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión en su sesión de fecha 14 de junio de 2017.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
13	Primera Comisión Publicación en GP: 27 de julio de 2017.	<p><b>Por el que se determina que ha quedado atendida la proposición relativa a las denuncias presentadas por la Auditoría Superior de la Federación ante la Procuraduría General de la República.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. Claudia Sofía Corichi García (MC) el 19 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b>- La Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia determina que, en virtud de la proposición aprobada por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión en su sesión de fecha 12 de julio de 2017, ha quedado atendida la proposición con punto de acuerdo relativa a las denuncias presentadas por la Auditoría Superior de la Federación ante la Procuraduría General de la República.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>. b) Comuníquense.</p>
14		<p><b>Por el que se solicita al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, a la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y a sus homólogas locales un informe sobre las medidas adoptadas para garantizar a niñas, niños y adolescentes el derecho a vivir en familia, con especial énfasis en materia de adopción.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Sen. Martha Elena García Gómez (PAN) el 12 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes y a la soberanía de las entidades federativas, solicita al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, a la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y a sus homólogas locales, remitan a esta Soberanía un informe sobre las medidas adoptadas para garantizar a niñas, niños y adolescentes el derecho a vivir en familia, con especial énfasis en materia de adopción.</p>	
15	Segunda Comisión Publicación en GP: 27 de julio de 2017.	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Salud a impulsar y fortalecer las campañas sobre la importancia de vacunación para personas que viajan a otros países.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. Ma. Victoria Mercado Sánchez (MC) el 19 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a la Secretaría de Salud para que impulse y fortalezca las campañas sobre la importancia de vacunación para personas que viajan a otros países.</p>	
16		<p><b>Que exhorta al gobierno del estado de Chiapas a continuar y fortalecer el mejoramiento de la infraestructura educativa de la entidad, de acuerdo a la suficiencia presupuestal; asimismo informe sobre las acciones previstas para la atención de mejoras a los planteles del Colegio de Bachilleres de dicha entidad.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. María Elena Orantes López (MC) el 19 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la soberanía de las entidades federativas, exhorta al Gobierno Constitucional del Estado de Chiapas para que continúe y fortalezca con el mejoramiento de la infraestructura educativa de la entidad, de acuerdo a la suficiencia presupuestal; asimismo informe a esta Soberanía sobre las acciones previstas para la atención de mejoras a los planteles del Colegio de Bachilleres de dicha entidad.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
17		<p><b>Por el que la Comisión Permanente reconoce la labor que realizan connacionales en organismos internacionales de derechos humanos y solicita a la Secretaría de Relaciones Exteriores un informe sobre la participación de mexicanas y mexicanos en los mismos.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD) el 17 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión reconoce la labor que realizan connacionales en organismos internacionales de derechos humanos y solicita a la Secretaría de Relaciones Exteriores un informe sobre la participación de mexicanas y mexicanos en los mismos.</p>	
18		<p><b>Por el que la Comisión Permanente se manifiesta porque el Estado Mexicano continúe y fortalezca la política exterior que defienda la soberanía y el interés nacional frente a los Estados Unidos de América en el proceso de negociación de la agenda bilateral entre las dos naciones.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por los Integrantes del Grupo Parlamentario del PRD el 12 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión se manifiesta porque el Estado Mexicano continúe y fortalezca la política exterior que defienda la soberanía y el interés nacional frente a los Estados Unidos de América en el proceso de negociación de la agenda bilateral entre las dos Naciones.</p>	
19	<p><b>Segunda Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: 27 de julio de 2017.</p>	<p><b>Por el que la Comisión Permanente externa su preocupación por los hechos de violencia que se suscitaron entre elementos policiacos y estudiantes de la Normal Rural Licenciado Benito Juárez los días 4 y 5 de julio en Tlaxcala.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. Araceli Damián González (MORENA) el 12 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión externa su preocupación por los hechos de violencia que se suscitaron entre elementos policiacos y estudiantes de la Normal Rural Licenciado Benito Juárez ocurridos el pasado 4 y 5 de julio en Tlaxcala. <b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la soberanía de las entidades federativas, exhorta al Gobierno Constitucional del Estado de Tlaxcala para que continúe con las investigaciones correspondientes y realizar las acciones respectivas para que, en caso de confirmarse que se cometieron excesos en el uso de la fuerza pública, se sancione a los responsables. Asimismo, lo exhorta para que, a través del diálogo, dirima las diferencias y encuentre la solución a la problemática manifestada en dicho conflicto.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
20		<p><b>Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a que, en el proceso de análisis y discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2018, considere la posibilidad de asignar recursos adicionales al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y se garantice la operación del Programa E041 Protección y restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, con especial énfasis en los que se encuentran detenidos en estaciones migratorias.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. Alejandra Gutiérrez Campos (PAN) el 12 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que, en el proceso de análisis y discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2018, considere la posibilidad de asignar recursos adicionales al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y se garantice la operación del Programa E041 Protección y restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, con especial énfasis en los que se encuentran detenidos en estaciones migratorias.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
21		<p><b>Que exhorta al Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes a impulsar y fortalecer las acciones que garanticen el ejercicio, protección y restitución de los derechos de ese sector de la población que quedan en la orfandad con motivo de los delitos cometidos por la delincuencia organizada.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. Guadalupe González Suástegui (PAN) el 12 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta al Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes para que impulse y fortalezca las acciones que garanticen el ejercicio, protección y restitución de los derechos de ese sector de la población que quedan en la orfandad con motivo de los delitos cometidos por la delincuencia organizada.</p>	
22		<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a continuar y fortalecer las acciones de asistencia, asesoría y apoyo a connacionales que se encuentren en centros de detención migratoria en los Estados Unidos, promoviendo el pleno respeto de sus derechos humanos ante las instancias respectivas.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por los Senadores Layda Sansores San Román, Manuel Bartlett Díaz y David Monreal Ávila (PT) el 12 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que, a través de la Red Consular, continúe y fortalezca las acciones de asistencia, asesoría y apoyo a connacionales que se encuentren en Centros de Detención Migratoria en los Estados Unidos, promoviendo el pleno respeto de sus Derechos Humanos ante las instancias respectivas.</p>	
23	Publicación en GP: 27 de julio de 2017.	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Salud y a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios a adoptar las acciones normativas, de vigilancia y fomento sanitario y demás que consideren necesarias, respecto a los denominados productos milagro.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Sen. Francisco Salvador López Brito (PAN) el 19 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a la Secretaría de Salud y a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios para que, de manera coordinada y en el ámbito de su competencia, adopten las acciones normativas, de vigilancia y fomento sanitario, y demás que consideren necesarias, respecto a los denominados productos milagro, en las cuales se incluyan campañas informativas sobre los riesgos a la salud por su consumo.</p>	a) Aprobados en <u>votación económica.</u> b) Comuníquense.
24		<p><b>Por el que se solicita a la Secretaría de Salud un informe sobre el ejercicio de los recursos aprobados en el Anexo 30. Distribución del Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud, en el Presupuesto de Egresos de la Federación de los años 2015 a 2017 destinado al proceso de formalización laboral de los trabajadores de la salud.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Sen. Francisco Salvador López Brito (PAN) el 19 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, solicita a la Secretaría de Salud remita a esta Soberanía un informe sobre el ejercicio de los recursos aprobados en el Anexo 30. Distribución del Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud, en el Presupuesto de Egresos de la Federación de los años 2015, 2016 y 2017 destinado al Proceso de Formalización Laboral de los Trabajadores de la Salud.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
25		<p><b>Por el que la Comisión Permanente se congratula por la ratificación del compromiso de las naciones participantes en la XII Cumbre del G20, con excepción de los Estados Unidos, respecto al combate al cambio climático y el libre comercio para hacer frente a los retos económicos globales y contribuir a la prosperidad y el bienestar de todos los pueblos.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por los Senadores Mariana Gómez del Campo Gurza y Daniel Ávila Ruiz (PAN) el 19 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión se congratula por la ratificación del compromiso de las Naciones participantes en la XII Cumbre del G20, con excepción de los Estados Unidos, respecto al combate al cambio climático y el libre comercio para hacer frente a los retos económicos globales y contribuir a la prosperidad y el bienestar de todos los pueblos.</p>	
26		<p><b>Que exhorta al Instituto Nacional de las Mujeres y al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia a impulsar y fortalecer las campañas de prevención, atención, erradicación y sanción de la violencia familiar.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Renato Josafat Molina Arias (MORENA) el 19 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta al Instituto Nacional de las Mujeres y al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia para que, de manera coordinada, impulsen y fortalezcan las campañas de prevención, atención, erradicación y sanción de la violencia familiar.</p>	
27	Segunda Comisión Publicación en GP: 27 de julio de 2017.	<p><b>Que exhorta al Instituto Nacional de Migración a analizar la viabilidad técnica y normativa de proponer y considerar a la cédula de repatriación como documento oficial para los connacionales repatriados hasta el término de su vigencia.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Sen. Armando Ríos Piter el 19 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta al Instituto Nacional de Migración para que analice la viabilidad técnica y normativa de proponer, ante las instancias respectivas, y se considere a la Cédula de Repatriación como documento oficial para los connacionales repatriados hasta el término de su vigencia.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
28		<p><b>Que exhorta a las dependencias competentes del Gobierno Federal a analizar la viabilidad de realizar las acciones necesarias a efecto de que el Estado Mexicano ratifique el Convenio 156 de la Organización Internacional del Trabajo sobre los trabajadores con responsabilidades familiares.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Mario Ariel Juárez Rodríguez (MORENA) el 19 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a las dependencias competentes del Gobierno Federal para que analicen la viabilidad de realizar las acciones necesarias a efecto de que el Estado Mexicano ratifique el Convenio 156 de la Organización Internacional del Trabajo sobre los trabajadores con responsabilidades familiares.</p>	
29		<p><b>Por el que se solicita al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado un informe del estado que guarda la transferencia de recursos federales asignados del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud a las entidades federativas.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Francisco Martínez Neri (PRD) el 19 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, solicita al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado remita a esta Soberanía un informe del estado que guarda la transferencia de recursos federales asignados del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud a las entidades federativas.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
30	<b>Segunda Comisión</b>  Publicación en GP: 27 de julio de 2017.	<p><b>Por el que la Comisión Permanente condena los hechos de tortura cometidos contra Norma Mendoza López y exhorta a las autoridades correspondientes a continuar con la investigación y se sancione a los responsables.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. Cristina Ismene Gaytán Hernández (PRD) el 19 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión condena los hechos de tortura cometidos contra Norma Mendoza López y exhorta a las autoridades correspondientes para que continúen con la investigación y se sancione a los responsables. <b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas para que proporcione asistencia y apoyo a Norma Mendoza López y a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para que, en ejercicio de sus atribuciones, considere la viabilidad de iniciar una investigación por violaciones a derechos humanos por los hechos señalados en el presente dictamen.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
31		<p><b>Por el que se solicita al gobierno del estado de Zacatecas un informe sobre la participación en la Olimpiada Nacional 2017.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Sen. David Monreal Ávila (PT) el 19 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la soberanía de las entidades federativas, solicita al Gobierno Constitucional del Estado de Zacatecas remita a esta Soberanía un informe sobre la participación en la Olimpiada Nacional 2017; asimismo, lo exhorta para que continúe y fortalezca la promoción de la practico de la actividad deportiva en la entidad.</p>	
32		<p><b>Por el que la Comisión Permanente remite la declaración del Congreso Indígena de Michoacán a las Comisiones de Asuntos Indígenas del Senado de la República y de la Cámara de Diputados, así como a la Comisión de Pueblos Indígenas del Congreso del Estado de Michoacán para los efectos que haya lugar.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Sen. Ana Gabriela Guevara (PT) el 19 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión remite la declaración del Congreso Indígena de Michoacán a las Comisiones de Asuntos Indígenas del Senado de la República y de la Cámara de Diputados, así como a la Comisión de Pueblos Indígenas del Congreso del Estado de Michoacán para los efectos que haya lugar.</p>	
33		<p><b>Que exhorta a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes a continuar con las acciones necesarias tendientes a la publicación del Plan Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. Alejandra Gutiérrez Campos (PAN) el 19 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes exhorta a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes para que continúe con las acciones necesarias tendientes a la publicación del Plan Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
34	Segunda Comisión Publicación en GP: 27 de julio de 2017.	<b>Que exhorta al Instituto Mexicano del Seguro Social a analizar la viabilidad técnica y presupuestal de realizar la construcción de un hospital de segundo nivel en el municipio de Ensenada, Baja California.</b> <b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. María Eloísa Talavera Hernández (PAN) el 19 de julio de 2017. (LXIII Legislatura) <b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes exhorta al Instituto Mexicano del Seguro Social para que analice la viabilidad técnica y presupuestal de realizar la construcción de un hospital de segundo nivel en el municipio de Ensenada, Baja California.	
35		<b>Que exhorta al Instituto Federal de Telecomunicaciones a impulsar la instalación de la infraestructura necesaria para el uso de telefonía celular y de interconexión de internet en el municipio de Santiago Yosondua, Tlaxiaco, en el estado de Oaxaca.</b> <b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Sergio López Sánchez (PRD) el 21 de junio de 2017. (LXIII Legislatura) <b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Federal de Telecomunicaciones, a impulsar la instalación de la infraestructura necesaria para el uso de telefonía celular y de interconexión de internet en el municipio de Santiago Yosondua, Tlaxiaco, en el estado de Oaxaca. <b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que en la ejecución de proyectos de la red compartida de telecomunicaciones se prioricen a las comunidades con alta y muy alta marginación, para que se garantice que la Red Troncal de telecomunicaciones beneficie el desarrollo económico nacional y el acceso de la población en situación de pobreza a los servicios de educación y salud.	
36	Tercera Comisión Publicación en GP: 27 de julio de 2017.	<b>Por el que se solicita a la Comisión Nacional de los Sistemas de Ahorro para el Retiro y al Instituto Mexicano del Seguro Social un informe respecto del estado que guarda el Régimen de Jubilaciones y Pensiones establecido en el Contrato Colectivo de Trabajo del Instituto y la Ley del Seguro Social, así como del destino de los recursos de la subcuenta de cesantía en edad avanzada y vejez de los trabajadores.</b> <b>Proposiciones:</b> Suscrita por el Sen. Benjamín Robles Montoya (PT) el 17 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por la Dip. María Cristina Teresa García Bravo (PRD) el 17 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura) <b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, solicita respetuosamente a la Comisión Nacional de los Sistemas de Ahorro para el Retiro y al Instituto Mexicano del Seguro Social, que en un plazo no mayor a 15 días naturales, remitan a esta Soberanía un informe conjunto respecto del estado que guarda el Régimen de Jubilaciones y Pensiones establecido en el Contrato Colectivo de Trabajo del Instituto y la Ley del Seguro Social; así como del destino de los recursos de la subcuenta de cesantía en edad avanzada y vejez de los trabajadores.	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense.
37		<b>Por el que se solicita a la Comisión Federal de Competencia Económica informe del resultado de la investigación sobre los acuerdos que realizaron las Administradoras de Fondos para el Retiro con la finalidad de controlar los flujos de clientes y maximizar ganancias, y el objetivo y límites de la investigación sobre la posible realización de prácticas monopólicas absolutas en el mercado de la intermediación de valores de deuda emitidos por el gobierno mexicano, por organismos financieros residentes en el país.</b> <b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Vidal Llerenas Morales (MORENA) el 07 de junio de 2017. (LXIII Legislatura) <b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Comisión Federal de Competencia Económica, que en un plazo no mayor a 15 días naturales, informe a esta Soberanía respecto del resultado de la investigación sobre los acuerdos que realizaron las Administradoras de Fondos para el Retiro con la finalidad de controlar los flujos de clientes y maximizar ganancias, y el objetivo y límites de la investigación sobre la posible realización de prácticas monopólicas absolutas en el mercado de la intermediación de valores de deuda emitidos por el gobierno mexicano, por organismos financieros residentes en el país.	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
38		<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Economía a rechazar la pretensión del representante comercial del gobierno de Estados Unidos de América de eliminar el capítulo 19 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, que trata sobre la solución de controversias.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Sen. Ernesto Cordero Arroyo (PAN) y diversos legisladores de los Grupos Parlamentarios el 19 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía a rechazar la pretensión del representante comercial del Gobierno de Estados Unidos de América de eliminar el capítulo 19 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, que trata sobre la solución de controversias, lo que permitiría que las diferendos respecto a antidumping, subvaluación y salvaguardas sean resueltos de acuerdo a las leyes estadounidenses.</p>	
39	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 27 de julio de 2017.</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a evaluar la pertinencia de aumentar la cantidad que se podrá deducir del impuesto sobre la renta, respecto del estímulo fiscal a las personas físicas en relación a los pagos por servicios de enseñanza, otorgado mediante decreto del 26 de diciembre de 2013, en proporción al gasto de educación por alumno correspondiente a los tipos de educación básico y media superior, determinado por la Secretaría de Educación Pública para el ciclo escolar 2015-2016.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. Ana Georgina Zapata Lucero (PRI) el 07 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a evaluar la pertinencia de aumentar la cantidad que se podrá deducir del Impuesto sobre la Renta, respecta del estimula fiscal a las personas físicas en relación a los pagos par servicios de enseñanza, otorgado mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de diciembre de 2013, en proporción al gasta de educación par alumna correspondiente a los tipos de educación básica y media superior, determinado par la Secretaria de Educación Pública para el ciclo escolar 2015-2016. Así coma a evaluar la pertinencia de aumentar para el ejercicio fiscal I 2018, la cantidad que se podrá deducir sobre el Impuesto Sobre la Renta con respecto al estímulo fiscal mencionado anteriormente, en proporción al gasta de educación par alumna correspondiente a los mismos niveles educativos para el ciclo escolar inmediato anterior al ejercicio a año calendario.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
40		<p><b>Que exhorta a Petróleos Mexicanos a fortalecer las medidas para eliminar toda práctica monopólica en el servicio de transporte de combustible.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por los Senadores Francisco Búrquez Valenzuela, Víctor Hermosillo y Celada, Juan Carlos Romero Hicks, Ernesto Ruffo Appel y Marcela Torres Peimbert (PAN), el 14 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a Petróleos a fortalecer las medidas para eliminar toda práctica monopólica en el servicio de transporte de combustible. <b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente ' a Petróleos Mexicanos, que en un plazo no mayor a 15 días naturales, informe a esta Soberanía las acciones implementadas para eliminar las practicas monopólicas en el servicio de transporte de combustible.</p>	
41		<p><b>Que exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a fortalecer su programa de auditorías de desempeño a las 18 secretarías federales y se compruebe que se hayan cumplido con los objetivos de los programas estipulados en el año 2016.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Sen. David Monreal Ávila (PT) el 14 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación a fortalecer su programa de auditorías de desempeño a las 18 Secretarías Federales y se compruebe que se hayan cumplido con los objetivos de los programas estipulados en el año 2016.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
42		<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a informar los montos y a qué proyectos específicos de infraestructura destinó los recursos provenientes de la recaudación de los derechos especial, adicional y extraordinario sobre minería durante el ejercicio fiscal 2016, relativos a las obligaciones establecidas en el párrafo quinto del artículo 275 de la Ley Federal de Derechos.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Francisco Xavier Nava Palacios y la Dip. Maricela Contreras Julián (PRD), el 14 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que en un plazo no mayor a 15 días naturales, informe a esta Soberanía sobre los montos y a qué proyectos específicos de infraestructura destino los recursos provenientes de la recaudación de los derechos especial, adicional y extraordinario sobre minería durante el ejercicio fiscal 2016, relativos a las obligaciones establecidas en el párrafo quinto del Artículo 275 de la Ley Federal de Derechos. <b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, que en un plazo no mayor a 15 días naturales, informe a esta Soberanía sobre los recursos ejercidos y programados para la administración del Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros, contemplados en el párrafo quinto del Artículo 275 de la Ley Federal de Derechos.</p>	
43	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 27 de julio de 2017.</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a considerar la pertinencia de modificar las reglas para la donación de activos remanentes propiedad de Ferrocarriles Nacionales de México en Liquidación, publicadas el 24 de julio de 2015, así como las normas, planes y documentos que sean necesarios, con el objeto de ampliar por 24 meses el plazo previsto para tramitar las solicitudes y documentación para la donación y regularización de las casas habitación y terrenos en posesión legítima de jubilados y pensionados del organismo o, en su caso, de los sucesores de éstos.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Presentada por la Dip. Delia Guerrero Coronado (PRI) el 14 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a considerar la pertinencia de modificar las Reglas para la donación de activos remanentes propiedad de Ferrocarriles Nacionales de México en Liquidación, publicadas en el Diario Oficial de la Federación, el 24 de julio de 2015, así como las normas; planes y documentos que sean necesarios, con el objeto de ampliar por 24 meses el plazo previsto para tramitar las solicitudes y documentación para la donación y regularización de las casas habitación y terrenos en posesión legítima de jubilados y pensionados del organismo O, en su casa, de las sucesores de éstos.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica.</u></p> <p>b) Comuníquense.</p>
44		<p><b>Por el que se solicita a la Secretaría de la Función Pública informe si ha iniciado alguna investigación respecto de la omisión en el envío, registro, control, cobro y comunicación de recuperación de créditos fiscales, en contra de servidores públicos de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y/o de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez (MC) el 14 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de la Función Pública, que en un plazo no mayor a 15 días naturales, informe a esta Soberanía si ha iniciado alguna investigación respecto de la omisión en el envío, registro, control, cobro y comunicación de recuperación de créditos fiscales, en contra de servidores públicos de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y/o de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. <b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, que en un plazo no mayor a 15 días naturales, informe a esta soberanía los avances en la integración del fondo que establece el artículo 175 BIS, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. <b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación, que en un plazo no mayor a 15 días naturales, informe a esta soberanía sobre la respuesta obtenida a la revisión denominada "inspección y Vigilancia del Impacto Ambiental", auditarla de desempeño con clave número 15-5-16600-07-047S.Sala de sesiones de la Tercera Comisión de la Comisión Permanente, a los días del mes de julio de dos mil diecisiete.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
45		<p><b>Que exhorta a la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos a identificar las situaciones y escenarios de riesgo para la población y el medio ambiente, derivados de la eventual contaminación que pudieran provocar las tomas clandestinas de hidrocarburos en las entidades federativas con mayor incidencia de robo de hidrocarburos.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Sen. Lucero Saldaña Pérez (PRI) el 14 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, para que en el marco de sus atribuciones, identifique las situaciones y escenarios de riesgo para la población y el medio ambiente, derivados de la eventual contaminación que pudieran provocar las tomas clandestinas de hidrocarburos en las entidades federativas con mayor incidencia de robo de hidrocarburos, y en caso de existir un riesgo potencial a la salud pública o medioambiental, se coordine con la Secretaría que corresponda, para aminorar el riesgo.</p>	
46	<p><b>Tercera Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: 27 de julio de 2017.</p>	<p><b>Que exhorta a la Comisión Federal de Competencia y a la Secretaría de la Función Pública a investigar la legalidad del procedimiento licitatorio convocado por la Comisión Federal de Electricidad para la adquisición de medidores de luz y certifiquen que no existen prácticas monopólicas en perjuicio de otros competidores ni violaciones a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</b></p> <p><b>Proposiciones:</b> Suscrita por los Diputados del Grupo Parlamentario del PAN el 21 de junio de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por la Dip. Norma Rocío Nahle García (MORENA) el 28 de junio de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por la Sen. Dolores Padierna Luna (PRD) el 28 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Federal de Competencia y a la Secretaría de la Función Pública, para que en cumplimiento de sus atribuciones y competencias, investiguen la legalidad del procedimiento licitatorio convocado por la Comisión Federal de Electricidad para la adquisición de medidores de M y certifiquen que no existen prácticas monopólicas en perjuicio de otros competidores ni violaciones a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector público.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
47		<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a instruir al Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México a informar cuáles han sido los contratos y convenios celebrados a la fecha, en relación con la construcción del nuevo aeropuerto internacional de la Ciudad de México.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por los Senadores Víctor Hermosillo y Celada, Francisco Búrquez Valenzuela, Juan Carlos Romero Hicks, Ernesto Ruffo Appel y Marcela Torres Peimbert (PAN) el 21 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a instruir al Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México para que, en un plazo no mayor de 30 días naturales, informe a esta Soberanía cuáles han sido todos los contratos y convenios celebrados a la fecha, en relación con la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. <b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del I-I. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a instruir al Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, para que en un plazo no mayor de 30 días naturales informe a esta Soberanía el estado que guardan los avances físico - financieros de todos los contratos y convenios celebrados a la fecha, en relación con la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. <b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a instruir al Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México para que, en un plazo no mayor de 30 días naturales, informe a esta Soberanía el origen y el destino de los recursos financieros ejercidos en relación con la construcción del Nuevo Aeropuerto.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
48	Tercera Comisión Publicación en GP: 27 de julio de 2017.	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a suministrar los recursos humanos, financieros, y materiales correspondientes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción; a enviar un informe del gasto ejercido desglosado por ramo y partida en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal de 2017 para la operación del Sistema Nacional Anticorrupción; y agrupar en el proyecto de Presupuesto de Egresos para 2018 los anexos correspondientes a los recursos destinados para el Sistema Nacional Anticorrupción, con la finalidad de garantizar su transparencia presupuestal.</b></p> <p><b>Proposiciones:</b> Suscrita por la Dip. Minerva Hernández Ramos (PAN) el 28 de junio de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por los Senadores Juan Carlos Romero Hicks, Francisco Búrquez Valenzuela, Víctor Hermosillo y Celada, Ernesto Ruffo Appel y Marcela Torres Peimbert (PAN), el 21 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que, en el ámbito de sus atribuciones a) Suministre a la brevedad los recursos humanos, financieros, y materiales correspondientes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, de conformidad con el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2017. b) Envíe a la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en un plazo no mayor a 15 días naturales, un informe del gasto ejercido desglosado por ramo y partida en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal de 2017 para la operación del Sistema Nacional Anticorrupción. c) Agrupe en el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2018 los anexos correspondientes a los recursos destinados para el Sistema Nacional Anticorrupción con la finalidad de garantizar su transparencia presupuestal.</p>	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense.
49		<p><b>Que exhorta a los gobiernos locales a fortalecer sus acciones para acrecentar y mejorar sus parques y jardines.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. Eloisa Chavarrías Barajas (PAN) el 28 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los gobiernos locales a fortalecer sus acciones para acrecentar y mejorar sus parques y jardines.</p>	
50		<p><b>Que exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, en coordinación con las autoridades competentes del estado de Nayarit, a realizar los estudios ambientales que permitan la preservación de la vida silvestre que se encuentra en el río Mololoa, ubicado en dicha entidad.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Sen. Martha Elena García Gómez (PAN) el 28 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, en coordinación con las autoridades competentes del estado de Nayarit, a que se realicen los estudios ambientales que permitan la preservación de la Vida silvestre que se encuentra en el río Mololoa ubicado en dicha entidad. <b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Dirección de Protección Civil del municipio de Tepic, Nayarit, a que se realicen acciones de prevención y operativos de vigilancia ante la presencia de cocodrilos en el río Mololoa, con la finalidad de evitar algún peligro para la ciudadanía.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
51	<p><b>Tercera Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: 27 de julio de 2017.</p>	<p><b>Por el que se solicita a la Comisión Nacional Forestal y a la Secretaría de Medio Ambiente del gobierno del estado de Coahuila de Zaragoza informen respecto de los recursos materiales y financieros destinados a atender y prevenir los incendios forestales en el estado.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN) el 28 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita respetuosamente a la Comisión Nacional Forestal y a la Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, que en un plazo no mayor a 15 días naturales, informen a esta Soberanía respecto de los recursos materiales y financieros destinados a atender y prevenir los incendios forestales en el estado.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
52		<p><b>Por el que se solicita a la Comisión Nacional del Agua un informe sobre la extracción y recarga de agua en el acuífero 3218 Cedros, estado de Zacatecas.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Sen. David Monreal Ávila (PT) el 28 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua, que en un plazo no mayor a 15 días naturales, remita a esta Soberanía un informe sobre la extracción y recarga de agua en el acuífero 3218 Cedros, estado de Zacatecas, en el que explique: <b>A.</b> Los estudios realizados por los que se determinó el incremento de la recarga de agua que tuvo el acuífero de 10.1 millones de metros cúbicos a 54.5 millones de metros cúbicos anuales en el periodo 2007-2009; <b>B.</b> El número de concesiones otorgadas y pendientes por otorgar de extracción de agua subterránea a la Minera Peñasquito, S.A. de C. V; <b>C.</b> El costo económico y ambiental de las concesiones y asignaciones para la extracción del agua otorgadas a la Minera Peñasquito, S.A. de C.V. <b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que a través Comisión Nacional del Agua, considere elaborar un estudio hidrogeológico del acuífero 3218 Cedros, estado de Zacatecas.</p>	
53		<p><b>Que exhorta a las Secretarías de Energía y de Economía y a la Dirección General de Petróleos Mexicanos a considerar la actualización de sus plataformas digitales, a fin de detallar lo concerniente a las importaciones de petrolíferos, especificando el país, porcentaje, volumen y costo total de adquisición de cada producto.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Ulises Ramírez Núñez (PAN) el 28 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaria de Energía, la Secretaria de Economía, y a la Dirección General de Petróleos Mexicanos, a que consideren actualizar sus plataformas digitales, a fin de detallar lo concerniente a 3 135 importaciones de petrolíferos, especificando el país, porcentaje, volumen y costo total de adquisición de cada producto.</p>	
54		<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Economía a considerar los planteamientos de todos los sectores productivos, en especial a la industria cinematográfica, de cara al proceso de modernización del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Sen. Armando Ríos Piter el 28 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaria de Economía a considerar los planteamientos de todos los sectores productivos, en especial a la industria cinematográfica de cara al proceso de modernización del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
55	Tercera Comisión Publicación en GP: 27 de julio de 2017.	<p><b>Que exhorta a las Secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación de Marina a fortalecer las acciones de vigilancia en las costas del país, encaminadas a garantizar eficazmente el respeto de los acuerdos de veda y la protección de los períodos de mayor vulnerabilidad de las especies acuáticas en peligro de extinción.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PAN) el 28 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y a la Secretaría de Marina para que, en el marco de sus atribuciones, fortalezcan las acciones de vigilancia en las costas del país, encaminadas a garantizar eficazmente el respeto de los Acuerdos de Veda y la protección de los periodos de mayor vulnerabilidad de las especies acuáticas en peligro de extinción, para garantizar niveles de abundancia sustentables, que permitan su aprovechamiento responsable.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
56	<p><b>Por el que se considera atendida la proposición que exhortaba a realizar acciones diversas para la conservación, reforestación y restauración de los polígonos afectados por los incendios en el Cerro Tepopote y en el Bosque de la Primavera.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. Mirza Flores Gómez (MC) el 14 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> Se considera atendida la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente y a la Comisión Nacional Forestal, a realizar acciones diversas para la conservación, reforestación y restauración de los polígonos afectados por los incendios en el Cerro Tepopote y en el Bosque de la Primavera. <b>SEGUNDO.</b> Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>		

## 7. DICTAMEN NEGATIVO

De proposición con puntos de acuerdo.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Tercera Comisión Publicación en GP: 27 de julio de 2017.	<p><b>Por el que se desecha la proposición que solicitaba hacer público un informe de la situación y estrategias con relación a las remesas y su impacto en la economía mexicana, en caso de que el gobierno de los Estados Unidos pretendiera gravarlas con algún tipo de impuesto.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. María Cristina Teresa García Bravo (PRD) el 14 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> Se desecha la proposición que solicita respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Banco de México, hagan público un informe de la situación y estrategias que se seguirán con relación a las remesas y su impacto en la economía mexicana, en caso de que el gobierno de los Estados Unidos pretenda gravarlas con algún tipo de impuesto. <b>SEGUNDO.</b> Archívese como asunto totalmente concluido.</p>	<p>a) Aprobado en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Archívese el dictamen como asunto concluido.</p>

## 8. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
1	Senadores del Grupo Parlamentario del PRI * Publicación en GP: 26 de julio de 2017	<p><b>Por el que se expresan condolencias a los familiares de las personas que perdieron la vida en el incidente ocurrido en San Antonio Texas; y exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a brindar asistencia y protección consular a las víctimas y a sus familiares.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> El Senado de la República expresa sus sinceras condolencias a los familiares de las personas que perdieron la vida en el incidente ocurrido en San Antonio, Texas, y exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores a que, en el marco de sus atribuciones, brinde la asistencia y protección consular a las víctimas y a sus familiares.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
2	<p style="text-align: center;"><b>Sen. Francisco Búrquez Valenzuela (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: 26 de julio de 2017</p>	<p><b>Por el que se solicita al gobierno del estado de Sonora emprenda acciones, en coordinación con los gobiernos municipales, para fortalecer la seguridad pública a fin de restablecer la paz social y salvaguardar la integridad de los sonorenses, ante el aumento de homicidios dolosos y robos con violencia.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita de manera respetuosa a la Gobernadora del Estado de Sonora para que en apego a sus atribuciones legales y en coordinación con los gobiernos municipales, emprenda acciones para fortalecer la seguridad pública a fin de restablecer la paz social y salvaguardar la integridad de los sonorenses, ante el aumento de homicidios dolosos y robos con violencia.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Sonora a convocar a las instituciones de los tres órdenes de gobierno y a la representación ciudadana para contribuir desde el ámbito de sus funciones, con acciones que permitan evitar el desbordamiento de la violencia en el Estado de Sonora, particularmente en el municipio de Cajeme y que esta alcance los niveles que se observan en otras entidades.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa al Gobierno Federal a implementar una estrategia de seguridad que permita restablecer la paz social, la seguridad y la integridad de las personas en el Estado de Sonora.</p> <p><b>CUARTO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa al Gobierno del Estado de Sonora a que informe detalladamente a la brevedad, la estrategia de seguridad que ha empleado para erradicar el aumento de homicidios dolosos y robos con violencia en el municipio de Cajeme.</p> <p><b>QUINTO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Sonora a que informe a esta soberanía, los mecanismos a través de los cuales se capacitó a los impartidores de justicia en materia de violencia de género con el objeto de saber si las investigaciones por la comisión de estos delitos se investigan con debida diligencia.</p>
3	<p style="text-align: center;"><b>Integrantes del Grupo Parlamentario del PRD*</b></p> <p>Publicación en GP: 26 de julio de 2017</p>	<p><b>Por el que se solicita a las Secretarías de Comunicaciones y Transportes y de Relaciones Exteriores informen sobre las acciones implementadas ante las nuevas medidas de seguridad aeroportuarias implementadas por el Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos de América.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Comisiones y Transportes un informe detallado sobre los efectos de las medidas de seguridad implementadas en los aeropuertos internacionales de nuestro país en los que hay vuelos con destino a los Estados Unidos de América.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Relaciones Exteriores emita un pronunciamiento acerca de las implicaciones que las nuevas medidas de seguridad aeroportuaria del Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos tendrá en las relaciones entre México y este país.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
4	<p><b>Sen. Benjamín Robles Montoya (PT) *</b></p> <p>Publicación en GP: 26 de julio de 2017</p>	<p><b>Que exhorta al gobernador del estado de Oaxaca a resolver la grave crisis económica y social por la que atraviesa el Hospital de la Niñez Oaxaqueña "Dr. Guillermo Zárate Mijangos".</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Presidente de la República para que a la brevedad posible instale una mesa de diálogo con el Gobernador del Estado de Oaxaca y con el órgano de dirección del Hospital de la Niñez Oaxaqueña "Dr. Guillermo Zárate Mijangos", a efecto de generar estrategias para que a corto, mediano y largo plazo, la grave crisis por la que atraviesa el referido hospital sea resuelta.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Secretario de Salud federal y al Secretario de Hacienda y Crédito Público para que, en el ámbito de sus atribuciones, asignen recursos económicos suficientes al Hospital de la Niñez Oaxaqueña "Dr. Guillermo Zárate Mijangos", a efecto de que haga el pago de los salarios de su personal, se reactiven todas y cada una de las áreas que lo conforman y se reabastezcan los medicamentos y demás insumos que permitan la debida atención de la población infantil.</p>
5	<p><b>Dip. Enrique Zamora Morlet (PVEM) *</b></p> <p><b>Suscrita por Diputados de su Grupo Parlamentario</b></p> <p>Publicación en GP: 26 de julio de 2017</p>	<p><b>Relativo a la implementación de un operativo permanente de seguridad en el municipio de Tapachula, Chiapas.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente Comisionado Nacional de Nacional, para que, en un ámbito de coadyuvancia entre los tres órdenes de Gobierno, se refuerce la seguridad pública del municipio de Tapachula, Chiapas, y se implemente un operativo permanente, por parte de la Gendarmería Nacional y la Policía Federal, con el objetivo de disminuir los índices delictivos en el municipio, derivado de la puesta en funcionamiento del CEFERESO No. 15 y salvaguardar los derechos y seguridad de la sociedad que habita en la región.</p>
6	<p><b>Diputados Norma Rocío Nahle García, Vidal Llerenas Morales, Sandra Luz Falcón Venegas, Blanca Margarita Cuata Domínguez, Concepción Villa González y Renato Josafat Molina Aria (MORENA) *</b></p> <p>Publicación en GP: 26 de julio de 2017</p>	<p><b>Por el que se solicita al Ejecutivo Federal emprender diversas acciones relacionadas con el percance ocurrido en la vialidad denominada paso exprés de Cuernavaca, en el estado de Morelos.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal a remover de su encargo al Secretario de Comunicaciones y Transportes, Gerardo Ruiz Esparza, por el descuido en la supervisión de la obra "paso exprés de Cuernavaca", que cobró la vida de dos personas el 12 de julio del año en curso</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a que informe a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión sobre el estado que guardan las observaciones que dicho órgano realizó al proyecto "paso exprés de Cuernavaca" en el marco del análisis de la cuenta pública 2015 y dé cuenta de las respuestas y observaciones que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes le haya hecho llegar.</p> <p><b>TERCERO.</b> Se exhorta a la Secretaría de la Función Pública a que en el marco de sus competencias y atribuciones adopte las medidas que resulten necesarias para iniciar una investigación seria, independiente e imparcial en contra de servidores públicos de la secretaría de comunicaciones y transportes vinculados con la adjudicación y supervisión de la obra "paso exprés de Cuernavaca", incluidos su titular, el subsecretario de infraestructura y el director general de carreteras.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
-	-----	-----	<p><b>CUARTO.</b> se exhorta al titular de la secretaría de comunicaciones y transportes a que en un plazo no mayor a 5 días hábiles informe a la comisión permanente del congreso de la unión sobre las acciones adoptadas para atender las observaciones realizadas por la auditoría superior de la federación en la revisión que dicho órgano hizo del proyecto "paso exprés de Cuernavaca" en el marco del análisis de la cuenta pública 2015, en particular de las acciones de promoción de responsabilidad administrativa sancionatoria emprendidas por dicha secretaría en contra de los servidores públicos encargados de la supervisión de la obra en cuestión.</p> <p><b>QUINTO.</b> Se exhorta al Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a que en un plazo no mayor a 30 días naturales remita a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión un informe detallado relativo a las condiciones de seguridad de la infraestructura carretera federal a nivel nacional, así como de los perfiles y aptitudes de cada una de las y los directores de los centros SCT a nivel nacional.</p> <p><b>SEXTO.</b> Se exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a que destituya de sus cargos al Subsecretario de Infraestructura y al Director General de Carreteras, ambos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y a que inicie los procedimientos administrativos y penales correspondientes a fin de que dichos servidores públicos sean sujetos de investigación con el objetivo de deslindar responsabilidades y obtener posibles sanciones derivadas de su actuar negligente.</p> <p><b>SÉPTIMO.</b> Se exhorta al Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a que inicie los procedimientos administrativos y penales correspondientes en contra del anterior Director General del Centro SCT Morelos a fin de que dicho servidor público sea sujeto de investigación con el objetivo de deslindar responsabilidades y obtener posibles sanciones derivadas de su actuar negligente.</p>
7	<p>Dip. María Elena Orantes López (MC)*</p> <p>Publicación en GP: 26 de julio de 2017</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a los gobiernos integrantes de la Comisión Ambiental de la Megalópolis a redoblar esfuerzos para sustentar con mayor evidencia científica y realizar consultas con los diversos sectores sociales involucrados, antes de realizar cualquier modificación, orientada a aumentar el espectro de los vehículos obligados a someterse al proceso de verificación de emisiones de contaminantes en las normas ambientales vigentes.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno de la República y a los seis gobiernos integrantes de la Comisión Ambiental de la Megalópolis, a redoblar esfuerzos para sustentar con mayor evidencia científica y realizar consultas con los diversos sectores sociales involucrados, antes de realizar cualquier modificación, orientada a aumentar el espectro de los vehículos obligados a someterse al proceso de verificación de emisiones de contaminantes en las normas ambientales vigentes.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a los seis gobiernos integrantes de la Comisión Ambiental de la Megalópolis, a que en beneficio de la legitimidad de los procesos de consulta y transparencia, correspondientes a la emisión de la NOM-EM-167-SEMARNAT-2016 y los cambios en la NOM-048-SEMARNAT-1993, consideren abstenerse de acciones administrativas descoordinadas, unilaterales y/o anticipadas a los resultados de los procesos de consulta.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
8	<p><b>Diputadas Yulma Rocha Aguilar y Ruth Noemí Tiscareño Agoitia (PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP: 26 de julio de 2017</p>	<p><b>Que exhorta a la Procuraduría General de Justicia del estado de Guanajuato y a la Secretaría de Transparencia y Rendición de dicho estado a agilizar e informar sobre los avances de las denuncias presentadas en relación a las carpetas de investigación 42037/2015 y 42036/15, por los delitos de falsificación, fraude, alteración de documentos, y posible conflicto de intereses que involucran a la Secretaría de Turismo del estado de Guanajuato y a la Fundación para el Desarrollo de los Pueblos Mineros, A.C.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de Justicia de Guanajuato a agilizar las investigaciones y a informar a esta soberanía el estado que guardan las denuncias presentadas en contra de la Secretaría de Turismo del Gobierno de Guanajuato en relación a las carpetas de investigación 42037/2015 y 42036/15, por los delitos de falsificación, fraude, alteración de documentos, y posible conflicto de intereses que involucran a la Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato y a la "Fundación para el Desarrollo de los Pueblos Mineros A.C.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas del Estado de Guanajuato, agilizar los procesos de responsabilidades administrativas promovidos por la Auditoría Superior de la Federación así como a informar sobre el estado que guardan dichos procesos.</p>
9	<p><b>Senadores Francisco Búrquez Valenzuela, Víctor Hermosillo y Celada, Marcela Torres Peimbert, Juan Carlos Romero Hicks, Ernesto Ruffo Appel y Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: 26 de julio de 2017</p>	<p><b>Por el que la Comisión Permanente lamenta el fallecimiento de Juan Mena Romero y Juan Mena López y se solidariza con sus familiares; y exhorta al titular del Ejecutivo Federal a destituir de forma inmediata y con carácter de irrevocable al Secretario de Comunicaciones y Transportes; y solicita se cubran los gastos funerarios, apoyos económicos e indemnizaciones a los familiares de las víctimas y demás personas que resultaron afectadas por el socavón del paso express de Cuernavaca.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión lamenta el fallecimiento de Juan Mena Romero y Juan Mena López quienes perdieron la vida en un trágico accidente en el Paso Express de Cuernavaca y se solidariza con los familiares de las víctimas.</p> <p><b>SEGUNDA.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al titular del Ejecutivo Federal a que en apego a sus facultades destituya de forma inmediata y con carácter de irrevocable al Secretario de Comunicaciones y Transportes, Gerardo Ruiz Esparza.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al titular de la Procuraduría General de la República a iniciar una investigación en contra de quien resulte responsable por la negligencia en el caso del socavón en el Paso Express de Cuernavaca, Morelos, que ocasionó la pérdida de la vida de Juan Mena Romero y Juan Mena López.</p> <p><b>CUARTO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al titular del Ejecutivo Federal a que instruya a la Secretaría de la Función Pública a abrir una carpeta de investigación para fincar o en su caso deslindar responsabilidades en torno al cuestionado desempeño del C. Gerardo Ruiz Esparza como titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.</p> <p><b>QUINTO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a que realice una auditoría en la asignación de los contratos, en que ha resultado ganador el consorcio Construcciones Aldesem particularmente en los casos de la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y el Paso Express de Cuernavaca.</p> <p><b>SEXTO.</b> La Comisión Permanente del Senado de la República exhorta de manera respetuosa a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas CEAV, a que a la brevedad y en cumplimiento a los artículos 31, 64, 68 y demás aplicables de la Ley General de Víctimas a que cubran los gastos funerarios, apoyos económicos e indemnizaciones a los familiares de las víctimas y demás personas que resultaron afectadas en el socavón del Paso Express de Cuernavaca.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
10	<p style="text-align: center;"><b>Sen. Fernando Enrique Mayans Canabal (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 26 de julio de 2017</p>	<p style="text-align: center;"><b>En torno a la implementación y consolidación del sistema penal acusatorio.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Consejo de la Judicatura Federal, al Instituto de la Defensoría Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, a la Secretaría de Gobernación, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a los Gobiernos de las entidades federativas, informen a esta Soberanía sobre el estado que guarda el proceso de elaboración y ejecución de los planes y programas necesarios para la adecuada y correcta implementación del Código Nacional de Procedimientos Penales, y en general, para cumplir los objetivos de la implementación del sistema penal acusatorio.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Poder Judicial de la Federación, a la Procuraduría General de la República, a la Comisión Nacional de Seguridad, a la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia y a la Conferencia Nacional de Procuradores, para que informen a esta Soberanía sobre las acciones realizadas para:</p> <p>I. Llevar a cabo el seguimiento, evaluación y la generación de políticas públicas nacionales de mejora de la operación del sistema de justicia penal; y</p> <p>II. Dar cumplimiento a su obligación de remitir de manera semestral, la información indispensable a las Cámaras del Congreso de la Unión, a efecto de llevar a cabo la evaluación del funcionamiento y operatividad del Código Nacional de Procedimientos Penales, y del sistema penal acusatorio, conforme al artículo Décimo Tercero del Código Nacional de Procedimientos Penales, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 5 de marzo de 2014.</p>
11	<p style="text-align: center;"><b>Sen. David Monreal Ávila (PT)*</b></p> <p>Publicación en GP: 26 de julio de 2017</p>	<p style="text-align: center;"><b>Por el que se convoca al Secretario de Comunicaciones y Trasportes a una reunión de trabajo con el objetivo de conocer la construcción y conservación de las carreteras y puentes del país.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión convoca respetuosamente al Secretario de Comunicaciones y Trasportes, Gerardo Ruíz Esparza, a una reunión de trabajo ante esta Soberanía con el objetivo de conocer la construcción y conservación de las carreteras y puentes del país.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Trasportes a reparar integralmente el daño a los ofendidos directos por los hechos ocurridos el 12 de julio de 2017, así como a indemnizar a todos los afectados por los daños derivados de la irregular construcción del Paso Express, ampliación del libramiento Cuernavaca, Morelos.</p> <p><b>TERCERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Trasportes y a las dependencias y entidades públicas a suspender, o en su caso, revocar las licitaciones, concesiones y contratos que se hayan otorgado a las empresas Constructoras Aldesem, S.A. de C.V. y Epcor Construcción S.A de C.V., hasta que concluyan las indagatorias correspondientes por el socavón ocurrido en el Paso Express, ampliación del libramiento Cuernavaca, Morelos.</p> <p><b>CUARTO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación a que realice una auditoría a la licitación y construcción del Paso Express, ampliación del libramiento Cuernavaca, Morelos.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
-	-----	-----	<b>QUINTO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de la República y a la Secretaría de la Función Pública, para que en el ámbito de sus facultades y atribuciones, inicien o fortalezcan todas las investigaciones de manera pronta, completa e imparcial y finquen responsabilidades a quien o quienes resulten responsables directa e indirectamente por el socavón ocurrido en el Paso Express, ampliación del libramiento Cuernavaca, Morelos.
12	<b>Dip. Lorena Corona Valdés (PVEM)*</b>  <b>Suscrita por Diputados de su Grupo Parlamentario</b>  Publicación en GP: 26 de julio de 2017	<b>Relativo a la implementación de diversas medidas tendientes a prevenir las defunciones por suicidio.</b>  <b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b>	<b>PRIMERO.-</b> La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y sus homologas de las entidades federativas para que promuevan la realización de campañas de información y prevención del suicidio dirigidas a la población joven, por ser la segunda cause de defunción en el grupo de 15 a 29 años. <b>SEGUNDO.</b> La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y sus homologas de las entidades federativas para ampliar la capacidad del sector de atención primaria de salud, para mejorar el manejo y la evaluación de los comportamientos suicidas, mediante la participación personal de salud no especializado.
13	<b>Dip. Norma Rocío Nahle García (MORENA)*</b>  Publicación en GP: 26 de julio de 2017	<b>Que exhorta a la Comisión Nacional de Hidrocarburos a informar sobre los datos que exhibió en la Ronda 1.</b>  <b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b>	<b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional de Hidrocarburos para que informe a esta soberanía sobre los datos que exhibió en la Ronda 1, en virtud de que existen dudas sobre la forma en que las empresas ganadoras obtuvieron el contrato de Producción Compartida en el bloque 7, en el que se encuentra el pozo Zama 1.
14	<b>Dip. Verónica Delgadillo García (MC)*</b>  Publicación en GP: 26 de julio de 2017	<b>Que exhorta a la Procuraduría General de la República a agotar todas las líneas de investigación por las denuncias hechas por parte de la Auditoría Superior de la Federación en el caso Javier Duarte.</b>  <b>Se turnó a la Primera Comisión.</b>	<b>ÚNICO.</b> Se exhorta a la Procuraduría General de la República a que agote todas las líneas de investigación generadas por las denuncias hechas por parte de la Auditoría Superior de la Federación, correspondientes al desvío de recursos públicos durante la Administración del ex gobernador de Veracruz, Javier Duarte de Ochoa, con la finalidad de que éstas puedan ser consignadas ante el Poder Judicial y se finquen responsabilidades.
15	<b>Sen. Jorge Luis Lavalle Maury (PAN)*</b>  Publicación en GP: 26 de julio de 2017	<b>Por el que se solicita a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes indemnizar conforme a derecho a los familiares de las personas que lamentablemente perdieron la vida y a todos los que hubiesen resultado afectados debido a la formación del socavón en el paso express de Cuernavaca, así como realizar una exhaustiva investigación en relación a este hecho.</b>  <b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b>	<b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE) a indemnizar y brindar todo el apoyo y atenciones que sean necesarias a los familiares de las personas que lamentablemente perdieron la vida, así como a todos los ciudadanos que se hayan visto afectados por estos hechos; asimismo a que en el ejercicio de sus facultades realicen una investigación exhaustiva sobre el hundimiento en el paso exprés o paso Tlahuica de la carrera México-Cuernavaca, remitiendo a esta soberanía un informe del mismo y se garantice en todo momento la seguridad de los usuarios que circulan en esa vía; de igual forma, se exhorta respetuosamente a la Secretaría de la Función Pública, para que se finquen responsabilidades contra quien resulte responsable y a la Auditoría Superior de la Federación a que en el ámbito de sus facultades, realice y remita a esta soberanía una investigación con respecto a la correcta y transparente aplicación de los recursos en esta obra.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
-	-----	-----	<p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, un informe en el que se valide la recepción de los siguientes documentos relacionados con el "Paso Exprés de Cuernavaca": 35 recomendaciones de Protección Civil de Morelos; solicitud de intervención de la Secretaría de Gobierno del Estado de Morelos debido al incumplimiento de una minuta de trabajo, y; un oficio del ayudante municipal de Chipitlán, con respecto a las condiciones de un muro alledaño a la zona en la que se formó el socavón; y a que de ser el caso, se detalle en el mismo informe el trámite que se le dio a dichos documentos, las medidas que se tomaron para su atención o de no ser así, los motivos por los cuales no se atendieron.</p>
16	<p><b>Sen. Dolores Padierna Luna (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 26 de julio de 2017</p>	<p><b>Con relación a la tragedia de las y los migrantes ocurrida en San Antonio, Texas el pasado 23 de julio de 2017.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión lamenta la tragedia ocurrida en San Antonio, Texas en donde diez personas migrantes perdieron la vida.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a proteger los derechos humanos de las y los mexicanos migrantes y que informe a esta Soberanía sobre las acciones que lleve a cabo para tal efecto.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Relaciones Exteriores un informe sobre las acciones realizadas para apoyar a las personas víctimas involucradas en los hechos ocurridos en San Antonio Texas el pasado 23 de Julio y del avance de las investigaciones.</p>
17	<p><b>Sen. David Monreal Ávila (PT)*</b></p> <p>Publicación en GP: 26 de julio de 2017</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Educación Pública a rendir un informe respecto del estado en que se encuentra la nómina magisterial de la educación básica.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública a rendir un informe detallado a esta Soberanía en un plazo no mayor a 15 días naturales de:</p> <p>El desglose de la información obtenida de la auditoría a la nómina magisterial 2017;</p> <p>Las acciones que se llevaron a cabo con la información obtenida en el Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial 2014;</p> <p>Las acciones emprendidas por la autoridad a raíz de las plazas detectadas por la Auditoría Superior de la Federación al Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB) en el año 2015, a raíz del análisis de la cuenta pública 2013;</p> <p>Aclarar a qué plazas y docentes se refiere cada uno de los documentos de la auditoría a la nómina magisterial 2017; las observaciones de la Auditoría Superior de la Federación al Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB) en el año 2015, a raíz del análisis de la cuenta pública 2013 y el Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial 2014, donde se informa acerca del número de plazas y docentes con irregularidades. Así como señalar cuál es el número exacto de plazas y docentes que presentan irregularidades en todo el país, por nivel educativo y entidad federativa.</p> <p>Informar las acciones que llevará a cabo a raíz de los resultados de la auditoría a la nómina magisterial 2017.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
18	<p>Dip. Jesús Sesma Suárez (PVEM)*</p> <p>Suscrita por Diputados del su Grupo Parlamentario</p> <p>Publicación en GP: 26 de julio de 2017</p>	<p>Que exhorta al gobierno del estado de Guanajuato a realizar diversas acciones tendientes a mejorar las condiciones sociales y económicas de la población de dicha entidad.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a que el Estado de Guanajuato, por medio de las dependencias correspondientes, realice las acciones conducentes para reducir los delitos de mayor incidencia en los municipios que integran la entidad, dentro del ámbito de sus competencias.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a que el Estado de Guanajuato para que establezca las acciones conducentes para la reducción del desempleo y la pobreza en la entidad, enfatizando en aquellas que permitan un ingreso mayor para quienes laboran en empresas que se han beneficiado de incentivos gubernamentales, como lo es el sector automotriz.</p> <p><b>TERCERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación para que haga público el avance de la investigación referente a las irregularidades detectadas en la cuenta pública del Estado de Guanajuato, y a la que se hace referencia en este documento.</p> <p><b>CUARTO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a que el Estado de Guanajuato para que establezca las medidas tendientes a la adquisición de insumos médicos a un precio justo y evitar la compra de productos a precios inflados.</p>
19	<p>Dip. Alejandro Armenta Mier (MORENA)*</p> <p>Publicación en GP: 26 de julio de 2017</p>	<p>Que exhorta al congreso del estado de Puebla a investigar y analizar a profundidad la línea de crédito solicitada por el presidente municipal de Puebla.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión con pleno respeto a su ámbito de competencia, exhorta al Honorable Congreso del Estado de Puebla a investigar y realizar un análisis profundo, en ejercicio de sus atribuciones, sobre el destino del crédito de 800 millones de pesos, que el Presidente Municipal de Puebla solicita le sea aprobado.</p>
20	<p>Dip. Verónica Delgadillo García (MC)*</p> <p>Publicación en GP: 26 de julio de 2017</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Gobernación y al estado de Nayarit a declarar alerta de violencia de género contra las mujeres.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> Se exhorta a la Secretaría de Gobernación y a la Comisión Nacional para prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) para que emitan la declaratoria de Alerta de Violencia de Genero contra las Mujeres en el Estado de Nayarit.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Se exhorta al poder Ejecutivo del Estado de Nayarit a que acepte las conclusiones contenidas en el Informe del Grupo de Trabajo para Atender la Solicitud de Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres del Estado de Nayarit, así como a implementar las acciones preventivas recomendadas, de seguridad y de justicia, para enfrentar y abatir la violencia feminicida en la entidad.</p>
21	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI *</p> <p>Publicación en GP: 26 de julio de 2017</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a enviar un informe sobre las acciones que está llevando a cabo o tiene contemplado realizar, derivado de las afectaciones presentadas en el paso express en la carretera México-Cuernavaca el pasado 12 de junio.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que en el marco de sus atribuciones, envíe a esta Soberanía un informe sobre las acciones que está llevando a cabo o tiene contempladas realizar, derivado de las afectaciones presentadas en el Paso Exprés en la carretera México-Cuernavaca el pasado 12 de julio.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
22	<p>Sen. <b>Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: 26 de julio de 2017</p>	<p>Que exhorta al gobernador del estado de Yucatán y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a construir, ampliar y modernizar los tramos carreteros Xcan-Chan Tres Reyes-Tixcancal y Tunkás-Cenotillo, estado de Yucatán.</p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobernador del Estado de Yucatán y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), la construcción, ampliación y modernización de los tramos carreteros Xcan-Chan, Tres Reyes-Tixcancal y Tunkás-Cenotillo.</p>
23	<p>Dip. <b>María Luisa Beltrán Reyes (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 26 de julio de 2017</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Educación Pública a garantizar la observancia en los procesos de inscripción a las instituciones públicas del país y, en su caso, sancionar a quien condicione el servicio educativo y la entrega de documentos al pago de cuotas o aportaciones a las sociedades de padres de familia.</p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes y la soberanía de las entidades federativas, exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Educación Pública, para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, garantice la observancia en los procesos de inscripción a las instituciones públicas del país y, en su caso, sancione a quien condicione el servicio educativo y la entrega de documentos al pago de cuotas o aportaciones a las sociedades de padres de familia.</p>
24	<p>Sen. <b>David Monreal Ávila (PT)*</b></p> <p>Publicación en GP: 26 de julio de 2017</p>	<p>Que exhorta al gobierno de la Ciudad de México a replantear la estrategia de seguridad en la entidad a fin de poder hacer frente a los grupos organizados del narcotráfico que se instalan dentro del territorio de la capital del país.</p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México a replantear la estrategia de seguridad en la entidad a fin de hacerla más eficaz y eficiente en el combate a los grupos del crimen organizado.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Marina, a que en un periodo máximo de 15 días naturales, presente ante esta Soberanía un informe detallado sobre el operativo realizado en la Delegación Tláhuac, en el que mencione, los protocolos utilizados con base al Manual del Uso de la Fuerza de Aplicación Común.</p> <p><b>TERCERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa en su calidad de Presidente de la Conferencia Nacional de Gobernadores, a que en un periodo máximo de 15 días naturales, rinda ante esta Soberanía un informe detallado de resultados de las acciones realizadas a partir de los operativos, en distintas entidades federativas, denominados "Fuerza Conago", así como el costo y beneficios que se han obtenido para la población de la Ciudad de México.</p>
25	<p>Dip. <b>Sasil Dora Luz De León Villard (PVEM)*</b></p> <p>A nombre de los Diputados de su Grupo Parlamentario</p> <p>Publicación en GP: 26 de julio de 2017</p>	<p>Que exhorta al titular de la Comisión Reguladora de Energía a realizar una revisión de las condiciones económicas y sociales que presenta el estado de Chiapas, a fin de evaluar la pertinencia de efectuar una reclasificación de las tarifas eléctricas en beneficio de la economía de las familias más pobres de la entidad.</p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Comisión Reguladora de Energía para que realice una revisión de las condiciones económicas y sociales que presenta el Estado de Chiapas a fin de evaluar la pertinencia de efectuar una reclasificación de las tarifas eléctricas en beneficio de la economía de las familias más pobres de la entidad.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
26	<p><b>Dip. Norma Xóchitl Hernández Colín (MORENA)*</b></p> <p>Publicación en GP: 26 de julio de 2017</p>	<p><b>Que exhorta a diversas autoridades a proteger las tierras del ejido San Francisco Tlaltenco y la Ciénaga de Tláhuac.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y al Gobierno de la Ciudad de México, a que en el ámbito de sus atribuciones, eviten que se descarguen o depositen residuos sólidos de la industria de la construcción en los terrenos del Ejido San Francisco Tlaltenco, y en las riveras de la Ciénaga de Tláhuac. Asimismo, investiguen y procedan conforme a Derecho en contra de quien o quienes resulten responsables del depósito de los residuos de este tipo que ya se encuentran en los sitios antes mencionados;</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Comisión Nacional del Agua, a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y al Gobierno de la Ciudad de México, a que en el ámbito de sus atribuciones, eviten las descargas ilícitas de aguas residuales en los terrenos del Ejido San Francisco Tlaltenco, y en la Ciénaga de Tláhuac. Asimismo, investiguen y procedan conforme a Derecho en contra de quien o quienes resulten responsables de las descargas ilícitas de aguas residuales en los sitios antes mencionados;</p> <p><b>TERCERO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Comisión Nacional del Agua a que en el ámbito de sus atribuciones, impida la sobreexplotación del Acuífero Chalco-Amecameca y cierre los pozos que se encuentran en el Ejido San Francisco Tlaltenco. Asimismo, retire sus residuos sólidos de la industria de la construcción que con motivo de la reubicación de pozos en dicho ejido ha generado.</p> <p><b>CUARTO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Procuraduría Agraria, al Gobierno de la Ciudad de México y al Gobierno Delegacional de Tláhuac, a que en el ámbito de sus atribuciones, investiguen si las construcciones de vivienda que se están efectuando en el Ejido San Francisco Tlaltenco, cumplen con la normativa vigente para el cambio de uso de suelo, y de no ser así, procedan conforme a Derecho en contra de quien o quienes resulten responsables de dichas construcciones; y</p> <p><b>QUINTO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, a que en el ámbito de sus atribuciones, declare el uso de suelo de los terrenos del el Ejido San Francisco Tlaltenco, como suelos de conservación agroecológica, y en acuerdo con los ejidatarios implemente un proyecto de aprovechamiento sustentable para dichas tierras.</p>
27	<p><b>Dip. Jorge Álvarez Máynez (MC)*</b></p> <p>Publicación en GP: 26 de julio de 2017</p>	<p><b>Que exhorta al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores a informar e incorporar a esta Soberanía en las negociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión acuerda exhortar al Titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores a que informe e incorpore a esta Soberanía en las negociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
28	<p><b>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI *</b></p> <p>Publicación en GP: 26 de julio de 2017</p>	<p><b>Que exhorta a la Contraloría de la Ciudad de México a ampliar las auditorías a los conceptos de obra del parque El Mexicanito, en virtud de que la Secretaría de la Función Pública identificó anomalías por más de 6 millones de pesos.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Contraloría de la Ciudad de México para que, en el ámbito de sus atribuciones, amplíe las auditorías a los conceptos de obra del parque el Mexicanito, en virtud de que la Secretaría de la Función Pública identificó anomalías por más de 6 millones de pesos. Asimismo, para que en su caso, promueva las acciones que conforme a derecho procedan.</p>
29	<p><b>Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: 26 de julio de 2017</p>	<p><b>Que exhorta a la Comisión Reguladora de Energía a informar sobre los avances en materia de distribución y producción del diésel de ultra bajo azufre, de acuerdo con lo señalado en la NOM-016-CRE-2016; asimismo, exhorta al titular de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria a emitir la resolución del proyecto de modificación de la Norma Oficial Mexicana NOM-044-SEMARNAT-2006.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Comisionado Presidente de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), para que informe a esta Soberanía sobre los avances en materia de distribución y producción del Diésel de Ultra Bajo Azufre de acuerdo con lo señalado en la NOM-016-CRE-2016.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al titular de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER), para que emita a la brevedad la resolución del Proyecto de Modificación de la Norma Oficial Mexicana NOM-044-SEMARNAT-2006, publicado el 17 de diciembre de 2014 en el Diario Oficial de la Federación que, entre otras disposiciones, establece los límites máximos permisibles de emisión de partículas y opacidad de humo provenientes del escape de motores nuevos que usan diesel como combustible.</p>
30	<p><b>Integrantes del Grupo Parlamentario del PRD*</b></p> <p>Publicación en GP: 26 de julio de 2017</p>	<p><b>Por el que se solicita información con respecto a la evolución y los resultados derivados de las asignaciones de campos petroleros licitados durante la tercera licitación de la Ronda 1.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Energía un informe sobre la situación de los campos adjudicados en la Ronda 1.3 en el que precise:</p> <p>La situación de la perforación de nuevos pozos en los campos asignados en la Ronda 1.3 que firmaron contrato el 10 de mayo 2016 y sus planes de evaluación y desarrollo.</p> <p>Si existen retrasos relacionados a falta de cobertura de requisitos técnicos, como medidas de seguridad o consultas a las comunidades afectadas.</p> <p>El monto del capital de inversión que ya ha sido implementado en los campos asignados.</p> <p>El número de empleos que se han creado en este sector desde la firma de los contratos de la Ronda 1.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita al Director Ejecutivo de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos un informe detallado sobre la situación del campo Pontón, así como los programas para su remediación.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al Director General de Petróleos Mexicanos un informe detallado sobre la situación del campo Pontón, así como los programas para su remediación.</p>
31	<p><b>Dip. Jesús Sesma Suárez (PVEM)*</b></p> <p><b>Y Diputados de su Grupo Parlamentario</b></p> <p>Publicación en GP: 26 de julio de 2017</p>	<p><b>Que exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas, así como a las autoridades locales encargadas de la procuración de justicia y la seguridad pública, a reforzar las acciones para combatir y sancionar la trata de personas en sus diferentes modalidades.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los Gobiernos de las 32 entidades federativas, así como a las autoridades locales encargadas de la Procuración de Justicia y la Seguridad Pública a reforzar las acciones para combatir y sancionar la Trata de Personas en sus diferentes modalidades.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
32	Dip. <b>Norma Xóchitl Hernández Colín (MORENA)*</b> Publicación en GP: 26 de julio de 2017	<b>Que exhorta al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México a cancelar la construcción de la planta de termovalorización de basura.</b>  Se turnó a la Primera Comisión.	<b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta al Jefe de Gobierno a cancelar la construcción de la planta de termovalorización de basura, por atentar contra la integridad física de las personas y violar disposiciones internacionales en materia de incineración de basura.
33	Dip. <b>Jorge Álvarez Máñez (MC)*</b> Publicación en GP: 26 de julio de 2017	<b>Que exhorta al titular del Ejecutivo Federal a destituir al actual titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con motivo de un ejercicio indebido del servicio público, al negarse infundadamente a ejercer las atribuciones que legalmente les corresponden, en relación con lo sucedido con el denominado paso express de Cuernavaca, en el que dos personas perdieron la vida.</b>  Se turnó a la Tercera Comisión.	<b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión acuerda exhortar al Titular del Ejecutivo Federal a fin de que destituya al actual Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Gerardo Ruiz Esparza, por un ejercicio indebido del servicio público, al negarse infundadamente a ejercer las atribuciones que legalmente les corresponden, en relación con lo sucedido con el denominado "Paso Exprés Cuernavaca", en el que dos personas perdieron la vida. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión acuerda exhortar a la Procuraduría General de la República a fin de que investigue, y en su caso, ejercite la acción penal contra quienes resulten responsables de los delitos relacionados con lo sucedido con el denominado "Paso Exprés Cuernavaca", en el que dos personas perdieron la vida.
34	<b>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI *</b> Publicación en GP: 26 de julio de 2017	<b>Que exhorta a la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas del estado de Guanajuato a llevar a cabo las investigaciones correspondientes en relación a presuntas irregularidades y conflicto de interés por parte del Secretario de Turismo de la entidad en la adjudicación de diversos contratos de obra de infraestructura turística, entre los años 2012 y 2014, a favor de la Fundación para el Desarrollo de los Pueblos Mineros de Guanajuato y, en su caso, deslinden las responsabilidades que conforme a derecho procedan.</b>  Se turnó a la Primera Comisión.	<b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas del Estado de Guanajuato para que, en el marco de sus funciones, lleve a cabo las investigaciones correspondientes en relación a presuntas irregularidades y conflicto de interés por parte del Secretario de Turismo de la entidad en la adjudicación de diversos contratos de obra de infraestructura turística, entre los años 2012 y 2014, a favor de la Fundación para el Desarrollo de los Pueblos Mineros de Guanajuato (FUNDEMÍN), y en su caso, deslinden las responsabilidades que conforme a derecho procedan.
35	<b>Senadores Mariana Gómez del Campo Gurza y Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PAN)*</b> Publicación en GP: 26 de julio de 2017	<b>Por el que la Comisión Permanente se congratula por la realización de la consulta popular convocada por la Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, en cumplimiento de sus facultades constitucionales, así como el alto nivel de participación que expresa el deseo del pueblo venezolano.</b>  Se turnó a la Segunda Comisión.	<b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión se congratula por la realización de la consulta popular convocada por la Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, en cumplimiento de sus facultades constitucionales, así como el alto nivel de participación en el territorio venezolano y en diversas ciudades del mundo, que expresan el deseo del pueblo venezolano de rechazar la convocatoria de la Asamblea Nacional Constituyente, así como la solicitud a las Fuerzas Armadas de defender la Constitución, la renovación de los poderes públicos, la realización de elecciones libres y la conformación de un gobierno de Unidad Nacional, que permita a la hermana república sudamericana superar la profunda crisis política, económica, social y humanitaria en la que se encuentra.
36	<b>Diputados María Cristina García Bravo y Omar Ortega Álvarez (PRD)*</b> Publicación en GP: 26 de julio de 2017	<b>Que exhorta al titular de la Secretaría de Gobernación a implementar nuevas acciones y estrategias de prevención del delito y combate a la violencia e inseguridad.</b>  Se turnó a la Primera Comisión.	<b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Gobernación, para que en el ámbito de sus atribuciones y facultades implemente nuevas acciones y estrategias de prevención del delito y combate a la violencia e inseguridad.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
37	Dip. Ángel Antonio Hernández de la Piedra (MORENA)*  Publicación en GP: 26 de julio de 2017	Que exhorta al Mecanismo de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas a implementar las medidas de protección necesarias que garanticen la seguridad jurídica e integral del activista John Joseph Moreno Rutowski, en el proceso penal instaurado en su contra por la Procuraduría General de Justicia del estado de Baja California Sur.  Se turnó a la Primera Comisión.	<b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Fiscalía General del estado de Baja California Sur, para que se apegue en el proceso que se le ha instaurado al activista John Joseph Moreno Rutowski se apegue estrictamente a la ley y que garantice plenamente los derechos humanos del activista. <b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Mecanismo de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas para que implemente las medidas necesarias de protección en favor del activista John Joseph Moreno Rutowski.
38	Dip. Mirza Flores Gómez (MC)*  Publicación en GP: 26 de julio de 2017	Por el que se cita a comparecer al Secretario de Comunicaciones y Transportes respecto de diversos asuntos relacionados con el despacho de sus funciones.  Se turnó a la Tercera Comisión.	<b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión cita a comparecer al Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Lic. Gerardo Ruiz Esparza, para que informe a esta soberanía, el estado que guardan el despacho de los siguientes asuntos: Construcción del Tren Interurbano México-Toluca, Concesión del Circuito Exterior Mexiquense, Construcción del denominado Paso Express México-Cuernavaca y del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México.
39	Senadores del Grupo Parlamentario del PRI*  Publicación en GP: 26 de julio de 2017	Que exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a informar el estado que guardan las observaciones realizadas al gobierno del estado de Puebla por diversas irregularidades identificadas en la licitación, remodelación y construcción del Estadio Cuauhtémoc, la Red Urbana de Transporte Articulado, el Museo Internacional del Barroco y el mirador Centro Cívico 5 de Mayo, que causaron perjuicios a la hacienda pública debido a presuntos desvíos, malversación de fondos y realización de las obras con materiales de dudosa calidad.  Se turnó a la Primera Comisión.	<b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Auditoría Superior de la Federación, para que en el marco de sus atribuciones, informe el estado que guardan las observaciones realizadas al gobierno del estado de Puebla, por diversas irregularidades identificadas en la licitación, remodelación y construcción del Estadio Cuauhtémoc, la Red Urbana de Transporte Articulado, el Museo Internacional del Barroco y el mirador Centro Cívico 5 de Mayo, que causaron perjuicios a la hacienda pública debido a presuntos desvíos, malversación de fondos y realización de las obras con materiales de dudosa calidad.
40	Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PAN)*  Publicación en GP: 26 de julio de 2017	Que exhorta al gobernador del estado de Yucatán y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a considerar y destinar recursos para la construcción de un distribuidor vial en la carretera federal número 176, Mérida-Motul, en el entronque con el municipio de Baca, en el estado de Yucatán.  Se turnó a la Tercera Comisión.	<b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobernador del Estado de Yucatán y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), consideren y destinen recursos económicos para la construcción de un distribuidor vial en la carretera federal número 176, Mérida-Motul, en el entronque con el municipio de Baca, en el estado de Yucatán.
41	Sen. Angélica de la Peña (PRD)*  Publicación en GP: 26 de julio de 2017	Que exhorta al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México a informar de los avances en la capacitación a las y los operadores del nuevo sistema de justicia penal acusatorio y del sistema penitenciario.  Se turnó a la Primera Comisión.	<b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con absoluto respeto al federalismo, exhorta al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México a informar a esta Soberanía de los avances en capacitación de las y los operadores del nuevo sistema de justicia penal acusatorio adversarial en la Ciudad de México. <b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con absoluto respeto al federalismo, exhorta al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México a informar a esta Soberanía de los avances en materia de capacitación, mejoramiento de los establecimientos penitenciarios y su capacidad instalada, equipo, tecnologías de la información y comunicaciones, así como la adecuación de su estructura organizacional y programas de preliberación, previstos en la Ley Nacional de Ejecución Penal publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de junio de 2016.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
42	<p>Dip. Ángel Antonio Hernández de la Piedra (MORENA)*</p> <p>Publicación en GP: 26 de julio de 2017</p>	<p><b>Por el que se solicita a la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos contra la Libertad de Expresión atraiga las denuncias sobre agresiones y amenazas que presuntamente hizo un servidor público a empleados de la publicación periódica "La Cañada" y realizar todas las diligencias necesarias para sancionar a los responsables.</b></p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos Contra la Libertad de Expresión para que atraiga las denuncias por agresión y amenazas en contra del Periódico La Cañada y sus colaboradores, y realice todas las diligencias necesarias para sancionar a los responsables de la misma.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo y a la Fiscalía General del Estado de Oaxaca a que se efectúen las acciones correspondientes para dar solución a las demandas de quienes fueron afectados por las actividades de Hitler Martínez García y hacer justicia conforme a derecho.</p> <p><b>TERCERO.</b> - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas a que analice y en su caso brinde la protección necesaria a los periodistas y trabajadores del periódico La Cañada, en el municipio de Mazatlán Villa de Flores, Oaxaca.</p>
43	<p>Dip. Mirza Flores Gómez (MC)*</p> <p>Publicación en GP: 26 de julio de 2017</p>	<p><b>Que exhorta a diversas autoridades ambientales a nivel federal a tomar las medidas necesarias a fin de erradicar la tala ilegal de árboles en el municipio de Acaxochitlán, en el estado de Hidalgo.</b></p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Dr. Guillermo Haro Bélchez, a reforzar las acciones emprendidas para eliminar la comisión del delito de tala y extracción ilegal de madera en el municipio de Acaxochitlán, Hidalgo.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Ing. Rafael Pachiano Alamán, y al Comisionado Nacional Forestal, Ing. Jorge Rescala Pérez, a formular e implementar las acciones necesarias para propiciar la conservación, protección y restauración del ecosistema forestal, en Acaxochitlán, Hidalgo.</p>
44	<p>Dip. María Bárbara Botello Santibáñez (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 26 de julio de 2017</p>	<p><b>Que exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a determinar y fincar responsabilidades por el probable conflicto de interés en el ejercicio de 100 millones de pesos; y a la Procuraduría General de la República a realizar las investigaciones correspondientes por la presunta falsificación de documentos de la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal, en los que están involucrados funcionarios de la Secretaría de Turismo del estado de Guanajuato.</b></p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación, determine y finque las responsabilidades derivadas por el probable conflicto de interés en el ejercicio de recursos públicos federales del ejercicio fiscal 2014 por parte de servidores públicos de la Secretaría de Turismo del estado de Guanajuato, que fungen a su vez, miembros de la Fundación para el Desarrollo de los Pueblos Mineros de Guanajuato, A.C, de acuerdo a la auditoría 14-A-11000-04-1012 GF-1175 correspondiente al Informe de Resultados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2014, además del ejercicio de 100 millones de pesos a través de la Fundación para el Desarrollo de los Pueblos Mineros de Guanajuato, A.C.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Asimismo, se exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de la República realice las investigaciones correspondientes a efecto de deslindar responsabilidades por la presuntas irregularidades en la falsificación de documentos de la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal por parte de servidores públicos de la Secretaría de Turismo del estado de Guanajuato.</p> <p><b>TERCERO.-</b> Finalmente, se solicita al Titular de la Secretaría de Turismo del estado de Guanajuato separarse de su encargo, con el objeto de permitir se realicen las investigaciones correspondientes por parte de las autoridades competentes.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
45	<p style="text-align: center;"><b>Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: 26 de julio de 2017</p>	<p><b>Que exhorta a los titulares de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y de la Comisión Nacional del Agua a realizar diversas acciones respecto al área de protección de flora y fauna Yum Balam.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los Titulares de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas a que, en coordinación y en el ámbito de sus competencias, elaboren a la brevedad y publiquen el Programa de Manejo del Área de Protección de Flora y Fauna Yum Balam, con la finalidad de tener el instrumento rector que establecerá las formas y modos de aprovechamiento y de protección.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular de la Comisión Nacional del Agua a que, en coordinación con autoridades de los tres niveles de gobierno y en el ámbito de sus facultades, verifiquen el estado de accesibilidad al agua limpia y saneamiento en el Área de Protección de Flora y Fauna Yum Balam, principalmente en la Isla de Holbox, implementando los programas y acciones que se estimen necesarias. Así mismo, se solicita informar a la brevedad a esta Soberanía los resultados de sus investigaciones y acciones.</p>
46	<p style="text-align: center;"><b>Diputados Jesús Zambrano Grijalva y Fernando Rubio Quiroz (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 26 de julio de 2017</p>	<p><b>Que exhorta a la Suprema Corte de Justicia de la Nación a realizar una investigación, examinando el actuar de las autoridades responsables de dar cumplimiento a la sentencia recaída en la controversia constitucional 93/2012.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión LXIII Legislatura con pleno respeto al ámbito de sus respectivas facultades exhorta a la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación a realizar una investigación, examinando el actuar de las autoridades responsables de dar cumplimiento a la sentencia recaída en la Controversia Constitucional 93/2012; y se pronuncie respecto al incumplimiento de los efectos de la misma consistente en "sujetarse al acuerdo de coordinación para llevar a cabo un programa especial sobre los usos y distribución de las aguas superficiales de propiedad nacional de la cuenca del Río Verde, suscrito el uno de septiembre de dos mil cinco, esto es, en función del proyecto original que contemplaba una altura de cortina de ochenta metros para la Presa El Zapotillo" .</p> <p><b>SEGUNDO.-.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión LXIII Legislatura con pleno respeto al ámbito de sus respectivas facultades exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo del estado de Jalisco a dar cumplimiento y ejecutar sentencia recaída en la Controversia Constitucional 93/2012 emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.</p>
47	<p style="text-align: center;"><b>Sen. Ana Gabriela Guevara (PT)*</b></p> <p>Publicación en GP: 26 de julio de 2017</p>	<p><b>Por el que remite a la Comisión de Asuntos Indígenas del Senado de la República y a la Comisión de Asuntos Indígenas de la Cámara de Diputados y a la Comisión de Pueblos Indígenas del congreso del estado de Michoacán, el Manifiesto "Alto a la Desaparición Forzada" que suscribe el Consejo Supremo Indígena de Michoacán.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión acuerda remitir a la Comisión de Asuntos Indígenas del Senado de la República y a la Comisión de Asuntos Indígenas de la H. Cámara de Diputados; a la Comisión de Pueblos Indígenas del Congreso del Estado de Michoacán, el "manifiesto alto a la desaparición forzada" que suscribe el Consejo Supremo Indígena de Michoacán, para su conocimiento y para que se puedan generar las vías para que sus demandas sean impulsadas hacia la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
48	<p><b>Dip. Ángel Antonio Hernández de la Piedra (MORENA)*</b></p> <p>Publicación en GP: 26 de julio de 2017</p>	<p>Que exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a verificar que el derrame de agua contaminada de la mina La Perla no representa un riesgo para el medio ambiente y los cultivos afectados del municipio de Camargo, Chihuahua.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que en el marco de sus atribuciones determinen el daño causado por el derrame de agua contaminada de la mina La Perla y en su caso impongan las sanciones correspondientes.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a colaborar con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en la verificación del deterioro que se haya presentado en los cultivos.</p>
49	<p><b>Dip. Claudia Sofía Corichi García (MC)*</b></p> <p>Publicación en GP: 26 de julio de 2017</p>	<p>Que exhorta a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados a considerar la comparecencia de los titulares de la Procuraduría General de la República, de la Secretaría de la Defensa Nacional y del Centro de Investigación y Seguridad Nacional para que expongan ante el pleno todo lo relacionado a la adquisición, actualización y uso del software Pegasus.</p> <p>Se turnó a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados a considerar la comparecencia de los titulares de la Procuraduría General de la República, de la Secretaría de la Defensa Nacional y del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, para que expongan ante el Pleno todo lo relacionado a la adquisición, actualización y uso del software Pegasus.</p>
50	<p><b>Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP: 26 de julio de 2017</p>	<p>Que exhorta a la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación a dictar una aclaración de sentencia respecto de la contradicción de tesis 64/2017 en materia de revisión de la prisión preventiva, de conformidad con el artículo Quinto Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, publicado el pasado 17 de junio de 2016.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que dicte una aclaración de sentencia respecto de la Contradicción de Tesis 64/2017 en materia de revisión de la prisión preventiva de conformidad con el artículo quinto transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales publicado el pasado 17 de junio de 2016.</p>
51	<p><b>Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: 26 de julio de 2017</p>	<p>Que exhorta al gobernador del estado de Yucatán y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a considerar y destinar recursos económicos suficientes para la construcción de un distribuidor vial en la carretera Mérida-Tizimín, entronque con Motul-Telchac Pueblo, en el estado de Yucatán.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobernador del Estado de Yucatán, y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), a considerar el destino de recursos económicos suficientes para la construcción de un distribuidor vial en la carretera federal Mérida-Tizimín, entronque Motul-Telchac Pueblo, Yucatán.</p>
52	<p><b>Integrantes del Grupo Parlamentario del PRD*</b></p> <p>Publicación en GP: 26 de julio de 2017</p>	<p>En relación al aumento de la violencia que ha vivido nuestro país en el mes de junio de 2017.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión cita a comparecer al Secretario de Gobernación con el fin de conocer las acciones implementadas en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública para contrarrestar el incremento en delitos de alto impacto durante el primer semestre de 2017.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Gobernación, al Procurador General de la República, al Consejo de la Judicatura Federal y a sus homólogos en las 32 Entidades Federativas a culminar el proceso de capacitación de los operadores del nuevo sistema de justicia penal, informando sobre el nivel de avance al mes de junio de 2017.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
-	-----	-----	<p><b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Procurador General de la República y a sus homólogos de las 32 entidades federativas a remitir un informe sobre el número de casos de homicidios dolosos y secuestros consignados y en los que se haya obtenido sentencia, indicando su tipo, en el periodo comprendido entre el 1 de diciembre de 2012 y el 30 de junio de 2017</p> <p><b>CUARTO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Secretario de Gobernación a remitir un informe detallado sobre el número de personas privadas de su libertad por el delito de portación de armas de fuego de uso exclusivo del ejército, precisando el número de casos en que se cuente con más de un delito para sustentar la sanción.</p>
53	<p><b>Sen. Ana Gabriela Guevara (PT)*</b></p> <p>Publicación en GP: 26 de julio de 2017</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a emitir una posición firme respecto a las condiciones inhumanas que vivieron migrantes hacinados en una caja de un tráiler en una fallida operación de contrabando en San Antonio, Texas.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Sesión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a emitir una posición firme respecto a las condiciones inhumanas que vivieron migrantes hacinados en una caja de un tráiler en una fallida operación de contrabando en San Antonio Texas en donde mexicanos perdieron la vida y a desarrollar acciones que encaucen a una investigación exhaustiva e imparcial, que permita dar con los traficantes de personas.</p>
54	<p><b>Dip. Vidal Llerenas Morales (MORENA)*</b></p> <p>Publicación en GP: 26 de julio de 2017</p>	<p><b>Que exhorta al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México a analizar las inconsistencias existentes en el nuevo modelo de Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México, con el fin de ejercer su facultad de veto respecto de aquellas disposiciones que atentan contra los fines que debe perseguir un sistema independiente, efectivo e imparcial de combate a la corrupción.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> Se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera Espinoza, a analizar detalladamente –a través de un diálogo abierto y respetuoso con la sociedad civil– el paquete de iniciativas legislativas que dan vida al sistema anticorrupción de la Ciudad de México a fin de detectar inconsistencias en torno a su operación y compatibilidad con normas de mayor rango, y a ejercer su facultad de veto respecto de aquellas disposiciones que atentan contra los fines que debe perseguir un sistema independiente, efectivo e imparcial de combate a la corrupción.</p>
55	<p><b>Dip. Angie Dennisse Hauffen Torres (MC)*</b></p> <p>Publicación en GP: 26 de julio de 2017</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que en el proyecto de presupuesto de la federación 2018 considere incluir en el capítulo relativo a la inversión pública y en los relacionados con obra pública, las acciones y mecanismos necesarios.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que de acuerdo a sus atribuciones, en el proyecto de Presupuesto de la Federación 2018, considere incluir en el capítulo relativo a la inversión pública y en los relacionados con obra pública, las acciones y mecanismos necesarios así como establecer medidas fiscales temporales para que se fomente la contratación de mano de obra de las comunidades beneficiadas con dichas obras de infraestructura, ocupándola tanto en la etapa de estudios, proyectos, y diseño, como en la propia de ejecución, a fin de que se incentive y fomente este tipo de prácticas que generarían mayor eficiencia del recurso público e impulsarían y coadyuvarían al crecimiento de esas comunidades a través del empleo directo, buscando elevar así, su calidad de vida.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de México, para que de acuerdo a sus atribuciones, considere establecer en el proyecto de Presupuesto 2018, las acciones y mecanismos necesarios así como facilidades fiscales temporales para que se fomente la contratación de mano de obra calificada en las comunidades beneficiadas por obras de infraestructura, a fin de incentivar, impulsar y coadyuvar al crecimiento de esas comunidades a través del empleo directo buscando elevar así, la calidad de vida en sus comunidades.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
56	<p><b>Sen. María Verónica Martínez Espinoza (PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP: 26 de julio de 2017</p>	<p><b>Que exhorta a las autoridades de la Ciudad de México a informar sobre la tala de árboles por las obras de la Línea 7 del metrobús y garantizar que la reforestación sea en las mismas zonas, colonias y avenidas afectadas.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO:</b> Se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México a informar a esta Soberanía los lugares donde se realizará la reforestación para sustituir la tala de más de 600 árboles provocados por las obras de la Línea 7 del Metrobús, así como garantizar que se plantarán en las mismas zonas afectadas para no dañar aún más el entorno y la ecología de esas colonias y avenidas.</p> <p><b>SEGUNDO:</b> Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) emitir una opinión sobre las afectaciones que se han realizado en materia de tala de árboles y más de 4 mil metros de áreas verdes como parte de las obras de la Línea 7 del Metrobús.</p> <p><b>TERCERO:</b> Se exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), al margen de los convenios y acuerdos que ha signado con el Gobierno de la Ciudad de México, informar a esta Soberanía sobre riesgos de posibles afectaciones a monumentos históricos y daños al patrimonio cultural como parte de esta obra.</p> <p><b>CUARTO:</b> Se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México y a la Jefa Delegacional, remitir un informe a esta Soberanía sobre los trabajos de remodelación del Parque Winston Churchill, el monto total que se ha invertido hasta el momento, las afectaciones en áreas verdes del mismo, el tiempo que tardó dicha obra y las afectaciones que va a generar al parque la construcción de la línea 7 del Metrobús.</p>
57	<p><b>Sen. José María Martínez Martínez (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: 26 de julio de 2017</p>	<p><b>Que exhorta al titular de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro a informar sobre la eficacia de las medidas adoptadas para proteger a los usuarios.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta, al titular de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro, Carlos Ramírez Fuentes, a enviar un informe a esta soberanía con el que explique detalladamente por qué las conductas sancionadas no afectaron las cuentas individuales de los usuarios.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta, al titular de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro, Carlos Ramírez Fuentes, a enviar un informe a esta soberanía con el que explique por qué las medidas implementadas no impidieron las actividades sancionadas por la Comisión Federal de Competencia Económica.</p>
58	<p><b>Dip. Maricela Contreras Julián (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: 26 de julio de 2017</p>	<p><b>Que exhorta a las Secretarías de Gobernación y de Salud a poner en marcha un programa de planificación familiar en todo el país, el cual permita el ejercicio libre y pleno de los derechos sexuales y reproductivos de la población, poniendo especial atención en mujeres, pueblos indígenas y grupos que, por su condición, sean vulnerables y marginados.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a la Secretaría de Gobernación y a la Secretaría de Salud para que, en el ámbito de su competencia, pongan en marcha un programa de planificación familiar en todo el país, el cual permita el ejercicio libre y pleno de los derechos sexuales y reproductivos de la población, poniendo especial atención en mujeres, pueblos indígenas y grupos que, por su condición, sean vulnerables y marginados.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
59	<p><b>Sen. Marco Antonio Blásquez Salinas (PT)*</b></p> <p>Publicación en GP: 26 de julio de 2017</p>	<p><b>Que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a proceder a la separación del cargo del Secretario de Comunicaciones y Transportes.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> Se exhorta, con toda atención, al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a que proceda a la separación del cargo del titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en razón de la falta de cuidado en que incurrió desde la planeación, adjudicación del contrato y ejecución del mismo, al abstenerse de vigilar con el nivel de responsabilidad requerido para un proyecto y obra que incrementa el aforo de una de las carreteras con mayor tráfico de la República, enclavada en una zona de alto riesgo por la presión que los caudales derivados de las tormentas generan en dicha región.</p>
60	<p><b>Dip. Angie Dennisse Hauffen Torres (MC)*</b></p> <p>Publicación en GP: 26 de julio de 2017</p>	<p><b>Que exhorta al ayuntamiento de Amecameca a remitir los estados financieros al 31 de diciembre de los años 2014, 2015 y 2016 y al 30 de junio de 2017, a fin de conocer la información sobre el resultado de operación y salud financiera del municipio y faciliten su escrutinio que permita descartar una posible desviación material, fraude o error, y explique ampliamente los motivos por los cuales no son públicos.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ayuntamiento de Amecameca, para que de acuerdo con sus atribuciones, remita a esta soberanía los estados financieros al 31 de diciembre de los años 2014, 2015 y 2016 y al 30 de junio de 2017, a fin de conocer la información sobre el resultado de operación y salud financiera del municipio y faciliten su escrutinio que permita descartar una posible desviación material, fraude o error, y explique ampliamente los motivos por los cuales no son públicos.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos de Datos Personales del Estado de México y Municipios, para que de acuerdo con sus atribuciones, haga llegar a esta soberanía el estatus en el cumplimiento de sus obligaciones de Transparencia del Ayuntamiento de Amecameca, realice las investigaciones correspondientes por la omisión de publicación de los estados financieros del Ayuntamiento en comento al 31 de diciembre de los años 2014, 2015 y 2016 y al 30 de junio de 2017 en la Plataforma Nacional de Transparencia y remita con oportunidad aquellas sanciones que den a lugar.</p>
61	<p><b>Dip. María Soledad Sandoval Martínez (PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP: 26 de julio de 2017</p>	<p><b>Que exhorta a las dependencias de salud y de educación de la Administración Pública Federal y de las entidades federativas a fomentar campañas de información dirigidas a niñas, niños y adolescentes, sobre los riesgos a la salud ocasionados por el consumo de refrescos y bebidas azucaradas.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> Se exhorta respetuosamente a las dependencias de Salud y de Educación de la Administración Pública Federal así como de las Entidades Federativas, a fomentar e intensificar campañas de información dirigidas a nuestros niños, niñas y adolescentes, sobre los riesgos a la salud ocasionados por el consumo de refrescos y bebidas azucaradas.</p>
62	<p><b>Sen. Gabriela Cuevas Barron (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: 26 de julio de 2017</p>	<p><b>Que exhorta al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México a hacer efectivas las acciones y políticas públicas en materia de lucha contra la violencia de género en la Ciudad de México y rinda un informe sobre la base de datos de feminicidios.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, para que a través de las instancias competentes hagan efectivas las acciones y políticas públicas en materia de lucha contra la violencia de género en la Ciudad de México.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, para que a través de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad México remita un informe actualizado de los datos recabados en "la base de datos de homicidio de mujeres por razones de género", así como fortalezca las acciones de prevención, investigación y reparación de los delitos cometidos contra las mujeres.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
63	<p style="text-align: center;"><b>Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 26 de julio de 2017</p>	<p><b>Que exhorta a diversas autoridades a velar por el interés superior de la niñez en los centros de atención social.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente, a la Procuraduría General de la República, en virtud del interés superior de la niñez, para ejercer la facultad de atracción para la investigación y persecución de los delitos relacionados con los hechos acontecidos en el Centro de Atención Social denominado "La Ciudad de los Niños Salamanca A.C."</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y las procuradurías de protección de niñas, niños y adolescentes de cada entidad federativa informen a esta soberanía el estado que guardan los registros de asistencia social, así como el Registro Nacional de Centros de Asistencia Social, en función del cumplimiento de la Ley General de los Derechos de Niñas Niños y Adolescentes, para conocer en qué estado se encuentra cada uno de estos centros.</p>
64	<p style="text-align: center;"><b>Dip. Rosa Alba Ramírez Nachis (MC)*</b></p> <p>Publicación en GP: 26 de julio de 2017</p>	<p><b>Que exhorta al ayuntamiento de Tonalá, Jalisco, a remitir y dar máxima publicidad a la información financiera depurada y sus notas a los estados financieros de forma analítica, en las que se incluyan las subcuentas y subsubcuentas necesarias que permitan dar a conocer por los ejercicios 2015 y 2016 y al mes de junio de 2017, los saldos de las cuentas construcciones en proceso en bienes de dominio público y construcciones en proceso en bienes propios, y la documentación necesaria que acredite su evolución.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco, para que de acuerdo a sus atribuciones, remita a esta soberanía y de máxima publicidad a la información financiera depurada y sus notas a los estados financieros de forma analíticas en las que se incluyan las subcuentas y subsubcuentas necesarias que permitan dar a conocer por los ejercicios 2015 y 2016 y al mes de junio de 2017, los saldos de las cuentas Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público y Construcciones en Proceso en Bienes Propios, así también remita por esos años y primer semestre del año actual la documentación necesaria que acredite las actas de entrega – recepción que se hayan llevado acabo, las obras que a esas fechas hayan estado pendientes de estimaciones de finiquito, las que estén pendientes de pago, las inconclusas por falta de financiamiento, las abandonas por el o los contratistas, las que se les hayan rescindido el contrato, aquellas que se encuentren bajo el estatus de obra suspendida o de manera descriptiva las obras que han sido observadas por órganos de fiscalización tanto a nivel federal como estatal, a fin de que los tonaltecas puedan tener elementos suficientes para evaluar la gestión municipal actual y el adecuado uso de los recursos públicos.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Poder Legislativo del Estado de Jalisco, para que de acuerdo a sus atribuciones, revise la información financiera y las notas a los estados financieros que el Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco ha reportado a esa soberanía por los ejercicios 2015, 2016 y de enero a junio 2017, debido a que de la consulta pública realizada a la Plataforma</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
-	-----	-----	Nacional de Transparencia dicha información no es detallada, oportuna ni actualizada y en consecuencia, impide evaluar la evolución de los saldos de las cuentas Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público y Construcciones en Proceso en Bienes Propios reportadas conforme a la normativa aplicable y concluir sobre la transparencia en el ejercicio del dinero público gastado en esos rubros en el período de tiempo citados.
65	<p><b>Sen. Juan Alejandro Fernández Sánchez Navarro (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: 26 de julio de 2017</p>	<p><b>Que exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a los titulares de los gobiernos de las entidades federativas a destinar en sus presupuestos de egresos los recursos necesarios para el funcionamiento de las procuradurías de protección de niños, niñas y adolescentes y de los programas y políticas en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> - Se exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público Federal y a los titulares de los gobiernos de las entidades federativas a destinar en sus presupuestos de egresos, los recursos necesarios para el funcionamiento de las Procuradurías de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes y de los programas y políticas en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes.</p>
66	<p><b>Dip. Francisco Martínez Neri (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 26 de julio de 2017</p>	<p><b>Por el que se solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público un informe explicando las razones del aumento en la deuda nacional, así como las estrategias a corto y mediano plazo a implementar para contener el alza de la deuda nacional.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b>- La Comisión Permanente del H. Congreso de Unión solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, envíe un informe detallado en el cual explique las razones por las cuales la deuda nacional se ha incrementado en comparación del mismo periodo del año anterior.</p> <p><b>SEGUNDO.</b>- La Comisión Permanente del H. Congreso de Unión solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, incluya en su informe las estrategias de corto y mediano plazo a implementar para contener el alza de la deuda nacional.</p>
67	<p><b>Dip. Ma. Victoria Mercado Sánchez (MC)*</b></p> <p>Publicación en GP: 26 de julio de 2017</p>	<p><b>Por el que se solicita a la Secretaría de Salud y a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios realice un estudio sobre el peligro de la bebida energética llamada "four loko" y, en su caso, prohibir su venta en todos los establecimientos del país.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b>- Punto de Acuerdo, por el que se solicita respetuosamente a la Secretaría de Salud y a la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), a efecto de realizar un estudio sobre el peligro de la bebida energética llamada "four loko" y en su caso prohibir su venta en todos los establecimientos del país, a cargo de la diputada Ma. Victoria Mercado Sánchez, del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano.</p>
68	<p><b>Dip. Noemí Zoila Guzmán Lagunes (PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP: 26 de julio de 2017</p>	<p><b>Que exhorta a las entidades federativas a publicar en sus páginas institucionales, sus respectivos atlas de riesgos.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b>- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las 33 Entidades Federativas para que, a través de las Unidades y/o Coordinaciones locales de Protección Civil, publiquen en sus páginas institucionales sus respectivos Atlas de Riesgos.</p>
69	<p><b>Sen. María del Pilar Ortega Martínez (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: 26 de julio de 2017</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Gobernación a atender el requerimiento formulado por esta Soberanía el 7 de junio de 2017 por el que se solicitó un informe respecto del proceso de implementación de la unidad federal en la que se inscriban las autoridades encargadas de la supervisión de medidas cautelares y de la suspensión condicional del proceso.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b>- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta de forma respetuosa a la Secretaría de Gobernación, para que a la brevedad atienda el requerimiento formulado por esta soberanía en fecha 07 de junio de 2017, mediante el cual se le solicito un informe respecto del proceso de implementación de la unidad federal, en la que se inscriban las autoridades encargadas de la supervisión de medidas cautelares y de la suspensión condicional del proceso.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
-	-----	-----	<b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con el propósito de que observe su obligación contenida en el artículo tercero transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales y artículo tercero transitorio de la Ley General del sistema Nacional de Seguridad Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 17 de junio de 2016, a efecto de crear a la brevedad una unidad federal, dentro de la Comisión Nacional de Seguridad, en la que se inscriban las Autoridades encargadas de la Supervisión de Medidas Cautelares y de la Suspensión Condicional del Proceso.
70	<p><b>Sen. Dolores Padierna Luna (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 26 de julio de 2017</p>	<p><b>Que exhorta al Congreso de la Unión a incentivar la prestación de servicio social en las áreas a su cargo.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Senado de la República y a la Cámara de Diputados, a incentivar la prestación de servicio social en las áreas de trabajo legislativo e investigación a su cargo. Así como considerar la posibilidad de otorgar apoyos económicos mensuales a quienes presten dicho servicio en instancias de su competencia.
71	<p><b>Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez (MC)*</b></p> <p>Publicación en GP: 26 de julio de 2017</p>	<p><b>Que exhorta al ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas, a remitir y dar máxima publicidad a la información financiera y sus notas a los estados financieros de los ejercicios 2015 y 2016 y al mes de junio de 2017.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas, para que de acuerdo a sus atribuciones, remita a esta soberanía y de máxima publicidad a la información financiera depurada y sus notas a los estados financieros de los ejercicios 2015 y 2016 y al mes de junio de 2017, a fin de que la ciudadanía tenga elementos suficientes para evaluar la gestión municipal actual y el adecuado uso de los recursos públicos.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Poder Legislativo del Estado de Tamaulipas, para que de acuerdo a sus atribuciones, revise la información financiera y las notas a los estados financieros que el Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas ha reportado a esa soberanía por los ejercicios 2015, 2016 y de enero a junio 2017, debido a que de la consulta pública realizada a la Plataforma Nacional de Transparencia dicha información no es detallada, oportuna ni actualizada y en consecuencia, impide evaluar la evolución de las finanzas públicas municipales.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, para que de acuerdo a sus atribuciones, haga lo propio con el Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas a fin que la administración municipal cumpla con la obligación de hacer pública la información financiera y las notas a los estados financieros así como las Cuentas Públicas de los ejercicios 2015, 2016 y la correspondiente de enero a junio 2017 en la Plataforma Nacional de Transparencia ya que como resultado de su consulta no existe información financiera, contable, presupuestal y patrimonial por los años y periodo citado, lo que impide a la ciudadanía conocer la evolución de las finanzas públicas del municipio.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
72	<p><b>Sen. María del Pilar Ortega Martínez (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: 26 de julio de 2017</p>	<p><b>Que exhorta a los integrantes del Sistema Nacional de Salud a rendir un informe en relación con las acciones que han implementado sobre violencia obstétrica y los resultados de las mismas.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> Se exhorta respetuosamente a los integrantes del Sistema Nacional de Salud para que rindan informe en relación con las acciones que han implementado sobre violencia obstétrica y los resultados de las mismas.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Social, en su calidad de integrante del Sistema Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, incluir los programas de desarrollo social orientadas a la prevención de la violencia obstétrica.</p>
73	<p><b>Dip. Omar Ortega Álvarez (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 26 de julio de 2017</p>	<p><b>Que exhorta al gobernador del Estado de México a diseñar e implementar políticas públicas que prevengan, atiendan y sancionen el fenómeno del despojo inmobiliario.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>UNICO.</b> – La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobernador del Estado de México para que sean diseñadas e implementadas políticas públicas que prevengan, atiendan y sancionen, integralmente, el fenómeno del despojo inmobiliario, a fin de cumplir con los objetivos de la seguridad pública y garantizar los derechos de sus habitantes.</p>
74	<p><b>Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 26 de julio de 2017</p>	<p><b>Que exhorta al ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, a remitir y dar máxima publicidad a la información financiera y sus notas a los estados financieros en las que se incluyan las subcuentas y subsubcuentas necesarias que permitan dar a conocer por los ejercicios 2015 y 2016 y al mes de junio de 2017.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, para que de acuerdo a sus atribuciones, remita a esta soberanía y de máxima publicidad a la información financiera depurada y sus notas a los estados financieros de forma analíticas en las que se incluyan las subcuentas y subsubcuentas necesarias que permitan dar a conocer por los ejercicios 2015 y 2016 y al mes de junio de 2017, los saldos de las cuentas Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público y Construcciones en Proceso en Bienes Propios, así también remita por esos años y primer semestre del año actual la documentación necesaria que acredite las actas de entrega – recepción que se hayan llevado a cabo, las obras que a esas fechas hayan estado pendientes de estimaciones de finiquito, las que estén pendientes de pago, las inconclusas por falta de financiamiento, las abandonadas por el o los contratistas, las que se les hayan rescindido el contrato, aquellas que se encuentren bajo el estatus de obra suspendida o de manera descriptiva las obras que han sido observadas por órganos de fiscalización tanto a nivel federal como estatal, a fin de que los neolaredenses tengan elementos suficientes para evaluar la gestión municipal actual y el adecuado uso de los recursos públicos.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Poder Legislativo del Estado de Tamaulipas, para que de acuerdo a sus atribuciones, revise la información financiera y las notas a los estados financieros que el Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas ha reportado a esa soberanía por los ejercicios 2015, 2016 y de enero a junio 2017, debido a que de la consulta pública realizada a la Plataforma Nacional de Transparencia dicha información no es detallada, oportuna ni actualizada y en consecuencia, impide evaluar la evolución de los saldos de las cuentas Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público y Construcciones en Proceso en Bienes Propios reportadas conforme a la normativa aplicable y concluir sobre la transparencia en el ejercicio del dinero público gastado en esos rubros en el periodo de tiempo citados.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
75	<p><b>Sen. María del Pilar Ortega Martínez (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: 26 de julio de 2017</p>	<p><b>Que exhorta a la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y al Instituto Nacional de Migración a rendir un informe sobre la situación de los niños migrantes que encuentran en albergues adecuados y regulados por el DIF.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Procuraduría Federal de protección de Niñas, Niños y adolescentes a rendir un informe sobre la situación de las Niñas, Niños y Adolescentes y las medidas emprendidas a favor de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes.</p> <p>La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Instituto Nacional de Migración a rendir un informe a esta soberanía sobre el número de Niñas, Niños y Adolescentes detenidos en estaciones migratorias, además de las medidas comprendidas a favor de Niñas, Niños y Adolescentes.</p>
76	<p><b>Integrantes del Grupo Parlamentario del PRD*</b></p> <p>Publicación en GP: 26 de julio de 2017</p>	<p><b>Que exhorta al Comisionado Nacional contra las Adicciones a implementar una campaña para difundir los riesgos del uso de cigarros electrónicos.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Comisionado Nacional contra las Adicciones a que implemente una campaña para difundir los riesgos del uso de cigarros electrónicos.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Titular de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios y del Servicio de Administración Tributaria a que refuerce las medidas para combatir el ingreso ilegal de cigarros electrónicos en el país y se adopten medidas más rigurosas para los distribuidores de los mismos.</p>
77	<p><b>Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 26 de julio de 2017</p>	<p><b>Que exhorta al ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, a remitir y dar máxima publicidad a la información financiera y sus notas a los estados financieros de los ejercicios 2013, 2014, 2015 y 2016 y al mes de junio de 2017.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, para que de acuerdo a sus atribuciones, remita a esta soberanía y de máxima publicidad a la información financiera depurada y sus notas a los estados financieros de los ejercicios 2013, 2014, 2015 y 2016 y al mes de junio de 2017, a fin de que la ciudadanía tenga elementos suficientes para evaluar la gestión municipal actual y el adecuado uso de los recursos públicos.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Poder Legislativo del Estado de Tamaulipas, para que de acuerdo a sus atribuciones, revise la información financiera y las notas a los estados financieros que el Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas ha reportado a esa soberanía por los ejercicios 2013, 2014, 2015, 2016 y de enero a junio 2017, debido a que de la consulta pública realizada a la Plataforma Nacional de Transparencia dicha información no ha sido compartida en dicho sistema, y por tanto, se desconoce si detallada, se encuentra actualizada, no presenta errores u omisiones y en consecuencia, impide evaluar la evolución de las finanzas públicas municipales.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
-	-----	-----	<p><b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, para que de acuerdo a sus atribuciones, haga lo propio con el Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas a fin que la administración municipal cumpla con la obligación de hacer pública la información financiera y las notas a los estados financieros así como las Cuentas Públicas de los ejercicios 2013, 2014, 2015, 2016 y la correspondiente de enero a junio 2017 en la Plataforma Nacional de Transparencia ya que como resultado de su consulta no existe información financiera, contable, presupuestal y patrimonial por los años y periodo citado, lo que impide a la ciudadanía conocer la evolución de las finanzas públicas del municipio.</p> <p><b>CUARTO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación, para que de conformidad con sus atribuciones, remita a esta soberanía las respuestas que ha recibido a cada una de las observaciones derivadas de la revisiones números 16-D-28022-02-1603 y 16-D-28022-02-1607, ambas de tipo financiera y de cumplimiento, denominadas Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal y Recursos del Otorgamiento del Subsidio a los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y, en su caso, a las Entidades Federativas que Ejerzan de Manera Directa o Coordinada la Función de Seguridad Pública, respectivamente, a fin de tener elementos suficientes que permitan conocer las acciones de mejora en cuanto al uso y destino de los recursos, de prevención a la corrupción y conductas clientelares, así como de sanciones y recuperaciones de recursos públicos que se originen de la atención a las mismas por parte del gobierno municipal de Matamoros, Tamaulipas.</p>
78	<p><b>Dip. Juan Alberto Blanco Zaldívar (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: 26 de julio de 2017</p>	<p><b>Que exhorta al titular de la Procuraduría General de la República a redoblar esfuerzos e implementar un programa de capacitación permanente y con ejercicios de evaluación periódicos a los ministerios públicos federales en lo relacionado con su actuar en el sistema de justicia penal acusatorio.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular de la Procuraduría General de la República para que a través de las áreas de capacitación a su cargo se redoblen esfuerzos y se implemente un programa de capacitación permanente y con ejercicios de evaluación periódicos a los Ministerios Públicos Federales en lo relacionado con su actuar en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Se utilicen de una manera correcta los recursos otorgados para la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
79	<p><b>Diputados María Cristina Teresa García Bravo y Omar Ortega Álvarez (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 26 de julio de 2017</p>	<p>Que exhorta al titular de la Procuraduría General de la República a que en el proceso penal acusatorio seguido en contra del exgobernador de Veracruz, Javier Duarte de Ochoa, instruya a los fiscales para que presenten todos los medios de prueba ante el juez de juicio oral, a fin de que se emita una sentencia condenatoria privativa de libertad y se garantice la reparación del daño.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular de la Procuraduría General de la República (PGR), para que el proceso penal acusatorio seguido en contra del exgobernador de Veracruz, Javier Duarte de Ochoa, instruya a los fiscales para que presenten todos los medios de prueba ante el juez de juicio oral, a fin de que se emita una sentencia condenatoria privativa de libertad y se garantice la reparación del daño.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Poder Judicial de la Federación para que a través del Consejo de la Judicatura Federal, una vez agotado el proceso penal acusatorio, seguido en contra del exgobernador de Veracruz, Javier Duarte de Ochoa, permita establecer una sentencia condenatoria privativa de libertad y se garantice la reparación del daño, evitando de ese modo la impunidad.</p>
80	<p><b>Dip. Clemente Castañeda Hoeflich (MC)*</b></p> <p>Publicación en GP: 26 de julio de 2017</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a hacer públicas las acciones que está realizando para atender las observaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación en la auditoría financiera, así como a que sancione a los servidores públicos responsables.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> Se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) a que haga públicas las acciones que está realizando para atender las observaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación en la Auditoría Financiera y de Cumplimiento 16-0-08100-02-0288, e igualmente haga públicas las medidas para sancionar a los servidores públicos responsables.</p>
81	<p><b>Dip. Rafael Yerena Zambano (PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP: 26 de julio de 2017</p>	<p>Que exhorta a las Secretarías del Trabajo y Previsión Social y de Relaciones Exteriores a definir la prioridad sobre la defensa de los derechos laborales de los trabajadores, en el marco de la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b>La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las Secretarías del Trabajo y Previsión Social y de Relaciones Exteriores, a que definan la prioridad de la Protección de los Derechos Laborales de los Trabajadores, en el marco de la negociación de la modernización del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.</p>
82	<p><b>Sen. Dolores Padierna Luna (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 26 de julio de 2017</p>	<p>Que exhorta a la Fiscalía General de estado de Chiapas a garantizar los derechos al debido proceso y presunción de inocencia de Antonio Hernández Cruz en el expediente penal 64/2017.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Fiscalía General del estado de Chiapas a garantizar los derechos al debido proceso y presunción de inocencia de Antonio Hernández Cruz en el expediente penal 64/2017.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Fiscalía General del estado de Chiapas a no ejercer acción penal en contra de Antonio Hernández Cruz en el expediente penal 64/2017, sin que se garanticen sus derechos humanos.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Fiscalía General de estado de Chiapas a informar detalladamente la situación de Antonio Hernández Cruz en el expediente penal 64/2017.</p>
83	<p><b>Dip. María Elena Orantes López (MC)*</b></p> <p>Publicación en GP: 26 de julio de 2017</p>	<p>Que exhorta a la Comisión Nacional del Agua y al gobierno de la República a desarrollar más mecanismos de coordinación para coadyuvar con las autoridades chiapanecas, municipales y estatales, en la limpia y desazolve de residuos plásticos y metálicos, así como residuos forestales que abundan en el Cañón del Sumidero.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Comisión Nacional del Agua y al Gobierno de la República para desarrollar más mecanismos de coordinación para coadyuvar con las autoridades chiapanecas, municipales y estatales, en la limpia y desazolve de residuos plásticos y metálicos, así como residuos forestales que abundan en el Cañón del Sumidero, en Chiapas.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
84	<p><b>Dip. Guadalupe González Suástegui (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: 26 de julio de 2017</p>	<p><b>Que exhorta al titular del Ejecutivo Federal a coordinarse con los titulares de los gobiernos de Guerrero, Oaxaca y Veracruz e impulsar la formulación, ejecución e instrumentación de políticas, programas, estrategias y acciones para la atención y protección de los derechos de la población afrodescendiente de México.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal para que conforme a sus atribuciones se coordine con los titulares de los Gobiernos de Guerrero, Oaxaca y Veracruz e impulsen la formulación, ejecución e instrumentación de políticas, programas, estrategias y acciones para la atención y protección de los derechos de la población afrodescendiente de México.</p>
85	<p><b>Dip. Carlos Hernández Mirón (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 26 de julio de 2017</p>	<p><b>Que exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a presentar un informe de los hechos ocurridos el pasado 12 de julio del 2017 en el paso express de la Autopista México-Cuernavaca.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes Gerardo Ruíz Esparza, a que emita un informe pormenorizado de las causas que provocaron el lamentable suceso del pasado 12 de julio de 2017 en el paso exprés donde perdieron la vida dos mexicanos, quien indemnizara a los deudos, se ha iniciado alguna carpeta de investigación en el ámbito penal, en el ámbito administrativo, quién realizó el peritaje éste será imparcial.</p> <p>Asimismo presente la carpeta de licitación de la obra del PASO EXPRES, con todos los datos técnicos, jurídicos y administrativos que llevaron a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de dar el fallo en la licitación a las empresas ALDESA Y EPPCOR para realizar la obra.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes una vez que haya presentado la información antes mencionada, para poder deslindar de responsabilidades presente su RENUNCIA, ya que sus declaraciones se han puesto en tela de juicio su actuar, aunado a ello el día 19 de julio de 2017 un análisis hidrológico emitido por el Titular de la Comisión del Agua del Estado de Morelos, revela las causas del socavón y difiere de sus declaraciones.</p>
86	<p><b>Dip. María Elena Orantes López (MC)*</b></p> <p>Publicación en GP: 26 de julio de 2017</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Comisión Nacional del Agua a destinar todos los medios y recursos necesarios para atender la crisis de contaminación en la cuenca del Río Suchiapa que actualmente afecta a los municipios de Suchiapa, Tuxtla Gutiérrez y Chiapa de Corzo, en el estado de Chiapas.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno de la República y a la Comisión Nacional del Agua, a destinar todos los medios y recursos necesarios para coordinarse con autoridades municipales y atender la crisis de contaminación en la cuenca del río Suchiapa que actualmente afecta a los municipios de Suchiapa, Tuxtla Gutiérrez y Chiapa de Corzo, en el Estado de Chiapas.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios a realizar las investigaciones necesarias para determinar si existe un riesgo sanitario ante la posible incidencia anormal en enfermedades gastrointestinales reportada en los municipios de Tuxtla Gutiérrez, Chiapa de Corzo y Suchiapa y, de ser el caso, la probabilidad de que esa incidencia esté vinculada al mal manejo de residuos industriales depositados en rellenos sanitarios de empresas cercanas al afluente del río Suchiapa, en Chiapas.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
87	Dip. Ulises Ramírez Núñez (PAN)*  Publicación en GP: 26 de julio de 2017	Que exhorta al Ejecutivo Federal a iniciar un proceso de análisis y consenso con todos los participantes en la cadena del libro, con la finalidad de definir un acuerdo que permita la venta de libros en pagos mensuales, como estrategia para impulsar la lectura en nuestro país y apoyar la economía familiar.  Se turnó a la Segunda Comisión.	<b>ÚNICO.</b> -La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, para que a través de las Secretarías de Educación Pública y de Cultura, inicie un proceso de análisis y consenso con todos los participantes en la cadena del libro, con la finalidad de definir un acuerdo que permita la venta de libros en pagos mensuales, como estrategia para impulsar la lectura en nuestro país y apoyar la economía familiar. Dicho acuerdo deberá garantizar condiciones de competencia en el mercado y mantener la estabilidad de las librerías tradicionales o pequeños negocios.
88	Sen. Dolores Padierna Luna (PRD)*  Publicación en GP: 26 de julio de 2017	Para llamar a comparecer al Comisionado Nacional de Seguridad y al Secretario de Marina para que informen sobre la estrategia de intervención de las fuerzas militares y policiales federales en acciones de seguridad pública en la Ciudad de México, así como para que informen sobre la actuación de ambas dependencias en el ataque ocurrido en la delegación Tláhuac.  Se turnó a la Primera Comisión.	<b>ÚNICO.</b> Proposición con Punto de Acuerdo a fin de que el Senado de la República llame a comparecer al Comisionado Nacional de Seguridad y al Secretario de la Marina, a efecto de que informen a esta soberanía sobre la estrategia de intervención de las fuerzas militares y policiales federales en acciones de seguridad pública en la Ciudad de México, así como para que informen sobre la actuación de ambas dependencias en el ataque ocurrido en la delegación Tláhuac.
89	Dip. Mirza Flores Gómez (MC)*  Publicación en GP: 26 de julio de 2017	Que exhorta al Consejo de la Judicatura Federal a realizar una investigación pública respecto de los posibles casos de nepotismo señalados por la Asociación Civil Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad.  Se turnó a la Primera Comisión.	<b>ÚNICO.</b> - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Consejo de la Judicatura Federal para que realice una investigación pública respecto de los posibles casos de nepotismo señalados por la Asociación Civil Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad, dentro del Poder Judicial de la Federación.
90	Dip. María Cristina Teresa García Bravo (PRD)*  Publicación en GP: 26 de julio de 2017	Para solicitar la intervención de las Secretarías de Economía y de la Función Pública para incrementar la participación de micro, pequeñas y medianas empresas en la proveeduría de instituciones pública.  Se turnó a la Tercera Comisión.	<b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión solicita a las Secretarías de Economía y de la Función Pública para que en el ámbito de sus atribuciones, hagan público un informe sobre la situación que se seguirá para incrementar la participación de micro, pequeñas y medianas empresas en la proveeduría de instituciones públicas, que fortalezcan el mercado interno.
91	Dip. Rosa Alba Ramírez Nachis (MC)*  Publicación en GP: 26 de julio de 2017	Que exhorta al ayuntamiento de Ixtlán del Río, Nayarit, a remitir y dar máxima publicidad a la información financiera y sus notas a los estados financieros de los ejercicios 2014, 2015 y 2016 y al mes de junio de 2017.  Se turnó a la Tercera Comisión.	<b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ayuntamiento de Ixtlán del Río, Nayarit, para que de acuerdo a sus atribuciones, remita a esta soberanía y de máxima publicidad a la información financiera depurada y sus notas a los estados financieros de los ejercicios 2014, 2015 y 2016 y al mes de junio de 2017, a fin de que la ciudadanía tenga elementos suficientes para evaluar la gestión municipal actual y el adecuado uso de los recursos públicos. <b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Poder Legislativo del Estado de Nayarit, para que de acuerdo a sus atribuciones, revise la información financiera y las notas a los estados financieros que el Ayuntamiento de Ixtlán del Río, Nayarit ha reportado a esa soberanía por los ejercicios 2014, 2015, 2016 y de enero a junio 2017, debido a que de la consulta pública realizada a la Plataforma Nacional de Transparencia dicha información no ha sido compartida en ese sistema, y por tanto, se desconoce si es detallada, se encuentra actualizada, no presenta errores u omisiones y en consecuencia, impide evaluar la evolución de las finanzas públicas municipales.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
-	-----	-----	<b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, para que de acuerdo a sus atribuciones, haga lo propio con el Ayuntamiento de Ixtlán del Río, Nayarit a fin que la administración municipal cumpla con la obligación de hacer pública la información financiera y las notas a los estados financieros así como las Cuentas Públicas de los ejercicios 2014, 2015, 2016 y la correspondiente de enero a junio 2017 en la Plataforma Nacional de Transparencia ya que como resultado de su consulta no existe información financiera, contable, presupuestal y patrimonial por los años y período citado, lo que impide a la ciudadanía conocer la evolución de las finanzas públicas del municipio.
92	<b>Dip. Yarith Tannos Cruz (PRI)*</b>  Publicación en GP: 26 de julio de 2017	<b>Que exhorta al gobierno del estado de Oaxaca, así como a las autoridades federales competentes, a evaluar la posibilidad de realizar un diagnóstico integral sobre la situación de la infraestructura física, equipamiento, insumos médicos y recursos humanos del sistema estatal de salud de Oaxaca y su red hospitalaria.</b>  <b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b>	<b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Oaxaca, así como a las autoridades federales competentes, para que evalúen la posibilidad de realizar un diagnóstico integral sobre la situación de la infraestructura física, equipamiento, insumos médicos y recursos humanos, del Sistema Estatal de Salud de Oaxaca y su red hospitalaria.
93	<b>Dip. Enrique Cambranis Torres (PAN)*</b>  Publicación en GP: 26 de julio de 2017	<b>Que exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a garantizar la participación de los productores de caña independientes en el Comité de Producción y Calidad Cañera del Ingenio la Providencia, en el municipio de Cuichiapa, Veracruz.</b>  <b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b>	<b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) a que en conjunto con el Registro Nacional Agropecuario, garantice la participación de los productores de caña independientes en el Comité de Producción y Calidad Cañera del Ingenio la Providencia, en el Municipio de Cuichiapa, Veracruz, de conformidad con lo señalado en la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar.
94	<b>Dip. María Luisa Beltrán Reyes (PRD)*</b>  Publicación en GP: 26 de julio de 2017	<b>Que exhorta a las autoridades de los tres niveles de gobierno a implementar una estrategia comunicacional de concientización ciudadana y con acciones municipales y delegaciones concretas para que en nuestro país sea un hábito diario la separación de los residuos sólidos.</b>  <b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b>	<b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a las autoridades de los tres niveles de gobierno de nuestro país a que, desde sus respectivos ámbitos y facultades, implementen una estrategia comunicacional y de concientización ciudadana para que en todos los hogares de nuestro país sea un hábito diario la separación de los residuos sólidos; esta misma responsabilidad de las autoridades debe comprender, por parte de las autoridades municipales y delegacionales, reacondicionar las unidades vehiculares que recogen dichos residuos, a fin de transportarlos tal y como fueron separados.
95	<b>Dip. Rosa Alba Ramírez Nachis (MC)*</b>  Publicación en GP: 26 de julio de 2017	<b>Que exhorta al gobierno de Veracruz de Ignacio de la Llave a dar solución a la problemática de los contratos y claves de descuento vigentes o canceladas de empresas que otorgaron créditos vía nómina a empleados de entidades y dependencias de esa administración estatal.</b>  <b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b>	<b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno de Veracruz de Ignacio de la Llave, para que de acuerdo a sus atribuciones, dé solución a la problemática de los contratos y claves de descuento vigentes o canceladas de empresas que otorgaron créditos vía nómina a empleados de entidades y dependencias de esa administración estatal a fin de que se determine la situación crediticia de cada uno de ellos y en su caso, tengan plena libertad de acceso al crédito para los fines que más les convengan, y se evite mayor afectación patrimonial a dichas empresas.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
-	-----	-----	<b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que de acuerdo a sus atribuciones, a fin de que establezca acciones a través de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) y se diseñen alternativas y emprendan estrategias para que los empleados veracruzanos con historial crediticio negativo que colaboren en entidades y dependencias del Gobierno de Veracruz de Ignacio de la Llave solucionen su situación crediticia y en su conjunto, estos casos dejen antecedente que permita prevenir eventos futuros.
96	<b>Dip. Omar Ortega Álvarez (PRD)*</b> Publicación en GP: 26 de julio de 2017	<b>Que exhorta al titular de la Unidad de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral a realizar una reunión de trabajo en la que explique la metodología y los criterios utilizados para la cuantificación y evaluación de los gastos en los pasados procesos electorales.</b>  <b>Se turnó a la Primera Comisión.</b>	<b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión cita al titular de la Unidad de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral para realizar una reunión de trabajo con la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, en la que se explique la metodología y los criterios utilizados por ellos en la elaboración del dictamen relativo a la cuantificación y evaluación de los gastos realizados por los partidos políticos en los pasados procesos electorales.
97	<b>Dip. Rosa Alba Ramírez Nachis (MC)*</b> Publicación en GP: 26 de julio de 2017	<b>Que exhorta al Secretario de Salud a hacer públicas las medidas y acciones de mejora que deba establecer para prestar los servicios de inmunización a nivel nacional con efectividad, eficiencia y calidad para todos los mexicanos a fin de que se mejore la calidad en todos los aspectos de los programas de vacunación.</b>  <b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b>	<b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, al Secretario de Salud a que haga públicas las medidas y acciones de mejora que deba establecer para prestar los servicios de inmunización a nivel nacional con efectividad, eficiencia y calidad para todos los mexicanos a fin de que se mejore la calidad en todos los aspectos de los programas de vacunación y a su vez, se alcance una mejor gestión y supervisión financiera de los recursos públicos dispuestos para protección de la salud y la prevención de las enfermedades en nuestro país, se prevengan enfermedades y el riesgo de muerte, y todo ello permita cumplir con los objetivos mundiales y regionales de eliminación de enfermedades que nuestro país suscribió ante la Asamblea Mundial de la Salud.
98	<b>Dip. María Eloísa Talavera Hernández (PAN)*</b> Publicación en GP: 26 de julio de 2017	<b>Que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a llevar a cabo una efectiva campaña de promoción e información respecto de la creación ágil y expedita de nuevas micro, pequeñas y medianas empresas, a través de las sociedades por acciones simplificadas.</b>  <b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b>	<b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal a través del Secretario de Economía y del Presidente del Instituto Nacional del Emprendedor, para que dentro del ámbito y en el ejercicio de sus atribuciones, procedan a llevar a cabo una efectiva campaña de promoción e información respecto de la creación ágil y expedita de nuevas micro, pequeñas y medianas empresas, a través de las Sociedades por Acciones Simplificadas.
99	<b>Dip. Lluvia Flores Sonduk (PRD)*</b> Publicación en GP: 26 de julio de 2017	<b>Que exhorta a las Secretarías de Educación Pública, de Cultura y de Secretaría de Hacienda y Crédito Público a considerar recursos extraordinarios en el presupuesto y garantizar el acceso efectivo y oportuno de los proyectos de cultura de la Secretaría de Cultura del Estado de Guerrero.</b>  <b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b>	<b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorte a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Secretaría de Educación Pública, y a la Secretaría de Cultura, para que se consideren recursos extraordinarios en el presupuesto que ayude a consolidar los proyectos culturales y actividades encaminadas a la prevención de la violencia en la Secretaría de Cultura del Estado de Guerrero, dándole prioridad a los municipios con altos índices de violencia y marginación.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
100	<p><b>Diputados Rosa Alba Ramírez Nachis y Víctor Manuel Sánchez Orozco (MC)*</b></p> <p>Publicación en GP: 26 de julio de 2017</p>	<p><b>Que exhorta al gobierno del estado de Nayarit a dar máxima publicidad a las estadísticas sobre la incidencia delictiva en el estado y de sus municipios en su portal electrónico.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Nayarit, para que de acuerdo con sus atribuciones, atienda su obligación que emana de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en su artículo 70, fracción XXX, y de máxima publicidad a las estadísticas sobre la incidencia delictiva en el estado y de sus municipios en su portal electrónico o en su caso incluya un link o vínculo de acceso directo al sitio donde se encuentre dicha información pública como lo señala la normativa aplicable y se garantice el efectivo acceso a la información pública, se respalde la política de Gobierno Abierto, y permita que los datos digitales de carácter público sean accesibles en línea para poder ser usados, reutilizados y redistribuidos por cualquier interesado y de su consulta y análisis, permita evaluar la efectividad de las políticas públicas de seguridad existentes, preferentemente las de prevención del delito en ese estado y la eficiencia en el uso de los recursos públicos destinados a la seguridad pública.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, para que de acuerdo a sus atribuciones, verifique que la Fiscalía General del Estado de Nayarit, en su portal electrónico incluya las estadísticas sobre la incidencia delictiva en el estado y de sus municipios o en su caso incluya un link o vínculo de acceso directo al sitio donde se encuentre dicha información pública tal y como lo señala la normativa aplicable y se garantice el efectivo acceso a la información pública.</p>
101	<p><b>Dip. Armando Soto Espino (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 26 de julio de 2017</p>	<p><b>Que exhorta a los titulares de la Secretaría de la Función Pública y de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a comparecer ante la Cámara de Diputados, para informar sobre los hechos ocurridos en el libramiento denominado paso express de Cuernavaca.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente, a la titular de la Secretaría de la Función Pública informe ante esta Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, las posibles acciones pertinentes a realizar, en relación al libramiento Paso Expres de Cuernavaca.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente, al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a comparecer ante esta Cámara de Diputados del congreso de la Unión, para Informar sobre los hechos ocurridos en el libramiento Paso Expres de Cuernavaca.</p>
102	<p><b>Dip. Ma. Victoria Mercado Sánchez (MC)*</b></p> <p>Publicación en GP: 26 de julio de 2017</p>	<p><b>Que exhorta al Instituto Nacional de Migración, a la Secretaría de Gobernación y a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a iniciar investigaciones y sancionar a toda autoridad migratoria que viole los derechos humanos de los migrantes.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Instituto Nacional De Migración, A La Secretaría de Gobernación y a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a efecto de iniciar investigaciones y sancionar a toda autoridad migratoria que viole los derechos humanos de los migrantes, a cargo de la diputada Ma. Victoria Mercado Sánchez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
103	<p><b>Sen. Ricardo Barroso Agramont (PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP: 26 de julio de 2017</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a realizar las operaciones de control y combate a la contaminación del medio ambiente marino frente a las costas del Estado de Baja California Sur.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que a través de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, en coordinación y apoyo de la Secretaría de Marina, realice con prontitud las operaciones de control y combate a la contaminación del medio ambiente marino frente a las costas del Estado de Baja California Sur, a fin de reducir los daños ocasionados por la contingencia en el mar y en su caso, se impongan las sanciones que correspondan, por el hecho violatorio a la legislación ambiental.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, para que en coordinación con la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Baja California Sur, realicen de inmediato los estudios necesarios que permitan analizar las aguas marinas, a fin de determinar el origen, toxicidad y peligrosidad, así como sus consecuencias para el ser humano y el medio ambiente marino de los desechos orgánicos encontrados en el Océano Pacífico que rodea al Estado de Baja California Sur.</p>
104	<p><b>Dip. Ma. Victoria Mercado Sánchez (MC)*</b></p> <p>Publicación en GP: 26 de julio de 2017</p>	<p><b>Que exhorta a la Comisión Nacional del Agua a otorgar la dotación de una cuota de agua a los municipios de Cuquío e Ixtlahuacán del Río del estado de Jalisco, del proyecto hidrológico presa "El Zapotillo".</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> Que exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), a otorgar la dotación de una cuota de agua a los Municipios de Cuquío e Ixtlahuacán del río del Estado de Jalisco del proyecto hidrológico presa "el zapotillo", a cargo de la diputada Ma. Victoria Mercado Sánchez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.</p>
105	<p><b>Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez (MC)*</b></p> <p>Publicación en GP: 26 de julio de 2017</p>	<p><b>Que exhorta al gobierno de Tamaulipas a acreditar y documentar las acciones de mejora a sus políticas y procedimientos que haya establecido para fortalecer el control interno en la recepción, administración, ejecución y evaluación de los recursos federales del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, así como aquella información que se haya remitido a la Auditoría Superior de la Federación para la atención de las auditorías 2014, 2015 y 2016 de dicho fondo.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno de Tamaulipas, para que de acuerdo a sus atribuciones, acredite y documente a esta Soberanía las acciones de mejora a sus políticas y procedimientos que haya establecido para fortalecer el control interno en la recepción, administración, ejecución y evaluación de los recursos federales del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), así como aquella información que se haya remitido a la Auditoría Superior de la Federación para la atención de las auditorías 2014, 2015 y 2016 de dicho fondo, a fin de que de que la ciudadanía tenga elementos suficientes para evaluar la gestión estatal de este fondo y el adecuado uso de los recursos públicos.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación, para que de acuerdo a sus atribuciones, remita a esta soberanía las respuestas que ha recibido a cada una de las observaciones derivadas de las revisiones número 14-A-28000-14-1132, 15-A-28000-02-1429 y 16-A-28000-14-1592, de tipo financieras, realizadas al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas del Estado de Tamaulipas por los ejercicios 2014, 2015 y 2016, a fin de tener elementos suficientes que permitan, valorar la gestión adecuada de los recursos del fondo, la autonomía de gestión de la ASF y actualizar y fortalecer la normatividad correspondiente.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
106	<p><b>Dip. Moisés Guerra Mota (MC)*</b></p> <p>Publicación en GP: 26 de julio de 2017</p>	<p><b>Que exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a revisar la aplicación de los recursos entregados al municipio de Bahía de Bandejas, a través del Fondo de Proyectos de Desarrollo Regional, aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2016.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> Se exhorta a la Auditoría Superior de la Federación para que revise la aplicación de los recursos entregados al Municipio de Bahía de Bandejas a través del Fondo de Proyectos de Desarrollo Regional, Aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2016 específicamente los 7´456,154.08 que debieron ser destinados para la construcción de puente-vado en el Río Ameca, en el municipio de bahía de bandejas, en el estado de Nayarit. requiriendo, entre otra información, a los servidores públicos encargados de la licitación y adjudicación de la obra se informe lo siguiente: Exhiban de manera pública el contrato no.- CONT-10-818020997-E13-2016 en el que se adjudica la obra "construcción del puente vado en el río Ameca, de la localidad de San José del Valle". Que el municipio explique el destino del recurso restante a lo recibido por la Unidad de Política y Control Presupuestario comparado con lo ejercido en el contrato de obra en cuestión. Expliquen la situación en la que se encuentran los trámites que se mencionan ante la SEMARNAT, CONAGUA Y SCT. Y por qué no se les ha dado el debido seguimiento. Expliquen el avance del 0% (cero) en materia financiera cuando se manifiesta que dicho recurso ya fue entregado a la contratista de la obra. Que se investigue la situación patrimonial de los servidores públicos que han estado involucrados en la adjudicación del contrato y la suspensión de dicha obra. Que de ser viable, se rescinda el contrato y se reintegre dicho recurso no ejercido a la TESOFE.</p>
107	<p><b>Dip. Moisés Guerra Mota (MC)*</b></p> <p>Publicación en GP: 26 de julio de 2017</p>	<p><b>Que exhorta al Órgano de Fiscalización Superior de Veracruz, al Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación Pública y a la Auditoría Superior de la Federación a efectuar una auditoría al presupuesto de la Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora para detectar posibles irregularidades y determinar si el Rector Carlos Cabañas Soto tiene responsabilidad en las anomalías detectadas.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Órgano de Fiscalización Superior de Veracruz (ORFIS), el Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y a la Auditoría Superior de la Federación efectúen una auditoría al presupuesto de la Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora para detectar posibles irregularidades y determinen si el rector Carlos Cabañas Soto tiene responsabilidad en las anomalías detectadas, presentada por el diputado Moisés Guerra Mota, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.</p>
108	<p><b>Sen. Miguel Romo Medina (PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP: 26 de julio de 2017</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a brindar el apoyo necesario a los mexicanos encontrados dentro de un tráiler en San Antonio, Texas, así como la información y orientación necesarias a sus familiares.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La H. Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que, dentro de sus facultades, brinde la atención y ayuda necesaria a los connacionales encontrados dentro de un tráiler en San Antonio, Texas, así como la información y orientación necesarias a sus familiares.</p>
109	<p><b>Sen. Jorge Toledo Luis (PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP: 26 de julio de 2017</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Economía a reforzar el reconocimiento del mezcal frente a la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía reforzar el reconocimiento del mezcal frente a la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.</p>

\* Sin intervención en Tribuna.



**9. PRONUNCIAMIENTO**

No.	ORIGEN	CONTENIDO
1	Mesa Directiva	<p><b>Sobre la tragedia ocurrida en San Antonio, Texas.</b></p> <p>La Comisión Permanente del Congreso de la Unión lamenta la tragedia ocurrida en San Antonio, Texas, donde personas migrantes perdieron la vida, y expresa sus sinceras condolencias a sus familiares, y solicita a la Secretaría de Relaciones Exteriores, que en el marco de sus atribuciones les brinde a los familiares de los migrantes mexicanos fallecidos, la asistencia necesaria.</p> <p>La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a que en conjunto con las autoridades de Estados Unidos refuerce y active los mecanismos de colaboración binacional que permitan combatir el delito de tráfico de personas y proteger así a la población migrante que se encuentra vulnerable, a la explotación y al abuso que pone en riesgo su salud e inclusive su propia vida.</p> <p>La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Gobernación a avanzar en las acciones que conduzcan a dismantelar las redes de tráfico de personas que se ubican en la frontera norte del país y alertar a la población sobre las consecuencias de interactuar con individuos que se dedican a introducir a personas de manera ilegal al territorio estadounidense, a fin de disminuir estos lamentables hechos y proteger la integridad de los connacionales, impulsados por la búsqueda de fuentes de ingreso en otros países..</p>

**10. AGENDA POLÍTICA**

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Senadores del Grupo Parlamentario del PRI *	Sobre la generación de empleo durante la presente administración.	La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó su inserción en el Diario de los Debates.
2	Diputados del Grupo Parlamentario del PAN*	Para referirse a la situación política nacional.	
3	Grupo Parlamentario del PRD*	Sobre la situación de la seguridad pública en todo el país.	

\* Sin intervención en Tribuna.

**11. EFEMÉRIDES**

No.	ASUNTO	ORIGEN	TRÁMITE
1	Sen. Jesús Casillas Romero (PRI) *	Sobre el Día Mundial contra la Trata.	La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó su inserción en el Diario de los Debates.
2	Sen. Francisco Salvador López Brito (PAN) *		
3	Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI) *		
4	Sen. Patricia Leal Islas (PAN) *	Sobre el aniversario del nacimiento de Mariano Arista.	
5	Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI) *	Sobre el Día Internacional del Trabajo Doméstico.	
6	Sen. Francisco Salvador López Brito (PAN) *	Sobre el Día Mundial contra la Hepatitis.	
7	Senadores del Grupo Parlamentario del PRI *		
8	Sen. Jorge Toledo Luis (PRI) *	Sobre el 158 aniversario de la expedición de la Ley del Matrimonio Civil por el Presidente Benito Juárez García.	
9	Sen. Jorge Toledo Luis (PRI) *	Sobre el 451 aniversario luctuoso de Fray Bartolomé de las Casas.	
10	Senadores del Grupo Parlamentario del PRI *	Sobre el 206 aniversario luctuoso de Miguel Hidalgo y Costilla.	

\* Sin intervención en Tribuna.

**III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN**

1. FECHA	Miércoles 02 de agosto de 2017.
2. HORA	11:00 hrs.

**Nota:** Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. Legisladores en: <http://www.senado.gob.mx/?ver=sp&mn=4&sm=10>

**DATOS RELEVANTES** (26 de julio de 2017)